

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Comision Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 13

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
16 DE OCTUBRE DE 1997

SUMARIO

ASISTENCIA	pág. 2	to por Bertín Gaona Jaimes, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón	pág. 5
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	— Lectura del oficio suscrito por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal	pág. 6
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	— Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Rodrigo Gatica Chona, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal	pág. 7
CORRESPONDENCIA		— Lectura de la solicitud suscrita por el ciudadano diputado Manuel Sánchez Rosendo	pág. 8
— Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado, a donar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un bien inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Ometepec	pág. 4	— Lectura del Punto de Acuerdo suscrito por los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí	pág. 8
— Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Congreso, Iniciativa de Decreto para que se conceda pensión vitalicia a los ciudadanos Ricardo Santos López, Cármen Contreras Chávez, Alicia Domínguez Juárez y Rufino Salgado Juárez	pág. 4	— Lectura del oficio suscrito por el diputado Pedro	
— Lectura del oficio suscri-			

Jiménez León, presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco

pág. 9

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

pág. 11

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

pág. 13

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

pág. 29

PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR LAS DISTINTAS FRACCIÓNES PARLAMENTARIAS

pág. 31

ASUNTOS GENERALES

pág. 32

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 37

Presidencia del diputado Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Ruego a los señores diputados tomar sus lugares, para que podamos iniciar los trabajos de la Comisión Permanente.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Castro Carreto Primitivo, Escalera Gatica Norberto, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Zúñiga Galeana Ezequiel.

De doce, faltan dos diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Solicito a la Secretaría, considerar la asistencia del diputado Ezequiel Tapia Bahena, y del diputado Gabino Olea Campos.

Con la asistencia de diez ciudadanos diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente, Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Jueves 16 de octubre de 1997

Orden del Día.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a).- Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado, remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un bien inmueble de su propiedad, ubicado al poniente de la ciudad de Ometepec, Guerrero, para la construcción de una clínica de alta capacidad resolutive.

b).- Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Ho-

norable Congreso, iniciativas de decretos por los que se concede pensión vitalicia a los ciudadanos Ricardo Santos López, Carmen Contreras Chávez, Alicia Domínguez Juárez y Rufino Salgado Juárez.

c).- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Bertín Gaona Jaimes, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

d).- Lectura del oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por medio del cual solicitan de este Honorable Congreso la destitución inmediata del ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, presidente del citado Ayuntamiento.

e).- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Rodrigo Gatica Chona, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento de este Honorable Congreso supuestos actos ilícitos, cometidos por regidores del citado Ayuntamiento.

f).- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Manuel Sánchez Rosendo, solicitando a este Honorable Congreso se le designe en comisión para asistir al Segundo Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, a celebrarse en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso.

g).- Lectura del Punto de Acuerdo suscrito por los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por medio del cual se solidarizan y expresan su respaldo con los damnificados por el huracán "Paulina" del puerto de Acapulco, Guerrero.

h).- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Pedro Jiménez León, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por medio del cual formula a este Honorable Congreso una invitación para que asista como observador para atestiguar los comicios que se efectuarán en esa entidad, el día 19 de octubre del año en curso.

tuarán en esa entidad, el día 19 de octubre del año en curso.

Tercero.- Punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión Permanente, relativo a las invitaciones dirigidas a este Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Punto de Acuerdo suscrito por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en relación a los hechos suscitados por el huracán "Paulina", en la ciudad de Acapulco, Guerrero, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Propuesta de Punto de Acuerdo suscrita por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, relativo a los sucesos del puerto de Acapulco.

Sexto.- Pronunciamento de las diversas fracciones parlamentarias en contra del hostigamiento a la periodista Maribel Gutiérrez del periódico "El Sur."

Séptimo.- Asuntos generales.

Octavo.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente el Orden del Día a que he dado lectura; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario, Escalera Gatica, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 9 de octubre de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Ruego a la Secretaría considerar y anotar en el acta, que el diputado López Sollano, solicitó permiso para no asistir a la sesión por encontrarse en el puerto de Acapulco; por demás justificada su ausencia en la sesión referente.

En seguida pregunto a la Comisión Permanente si tienen alguna observación al acta de antecedentes; de no ser así, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado Salgado Mojica, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del estado a donar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un bien inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Ometepepec.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 26 de septiembre de 1997.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un bien inmueble de su propiedad, ubicado al poniente de la ciudad de Ometepepec, Guerrero, para la construcción de una clínica de alta capacidad resolutive, docu-

mento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

c.c.p. El ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero.- Gobernador constitucional del estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Túrnese el presente documento a la comisión correspondiente para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al diputado secretario, Escalera Gatica, se sirva dar lectura a los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado, remite a este Congreso, iniciativas de decretos para que se conceda pensión vitalicia a los ciudadanos Ricardo Santos López, Carmen Contreras Chávez, Alicia Domínguez Juárez y Rufino Salgado Juárez.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Chilpancingo, Guerrero, 29 de septiembre de 1997

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede al señor Ricardo Santos López, incremento de la pensión vitalicia por vejez que actualmente disfruta, documento que

el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Chilpancingo, Guerrero, 29 de septiembre de 1997

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede pensión vitalicia por jubilación a la señora Alicia Domínguez Juárez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Chilpancingo, Guerrero, 29 de septiembre de 1997

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede pensión vitalicia por vejez al ciudadano Rufino Salgado Juárez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi aten-

ta consideración.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnense las iniciativas de antecedentes a la comisión correspondiente, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al diputado secretario, Salgado Mojica, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano Bertín Gaona Jaimes, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Dependencia: Sindicatura.- Asunto: Solicitud de permiso indefinido.

Cutzamala de Pinzón, Guerrero, 3 de octubre de 1997.

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por este conducto, me permito solicitarles un permiso por tiempo indefinido, de carácter irrevocable, al cargo que desempeño como síndico procurador municipal en este Honorable Ayuntamiento municipal de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, toda vez que el suscrito se encuentra en estado de salud delicada y necesita atención médica.

Sin otro particular, les reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Síndico procurador municipal.- Bertín Gaona Jaimes.

c.c.p. El archivo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias.

Se turna el presente documento a la comisión correspondiente, para el efecto de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al diputado secretario, Escalera Gatica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

C. Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Los suscritos regidores del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Florencio Villarreal, preocupados por lograr el mejor desarrollo integral posible de nuestro municipio y en la correcta prestación de servicios públicos a los ciudadanos del mismo;

Por medio del presente, nos permitimos hacer a usted las apreciaciones que consideramos de interés para el logro eficaz de los objetivos antes señalados bajo las siguientes bases:

Primero.- Destitución inmediata al ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, así como su suplente Luis Alberto Manzanarez Casiano, presidente y suplente del municipio de Florencio Villarreal, por la violación de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, Número 364.

Hechos

1.- Contratar como servidores públicos a los parientes o familiares (hermanos y primos).

2.- Por violaciones graves y sistemáticas a los presupuestos, planes o programas y que está afectando a los intereses de la comunidad.

3.- Tanto el presupuesto de ingresos como el

de egresos, entre otros asuntos de interés general, deben ser aprobados en sesión de cabildo, lo cual nunca tomó en cuenta al cuerpo edilicio, únicamente para la supuesta ejecución de las obras autoriza el presidente municipal y síndico. Como prueba se menciona y se comprueba que el material, maquinaria y vehículos propiedad del Honorable Ayuntamiento se encuentran en su domicilio particular para uso familiar, renta y venta de dichos materiales.

4.- Nunca nos presentó una propuesta donde autoriza los nombramientos del secretario, oficial mayor, o jefe de la administración, tesorero, director de obras y servicios públicos y demás servidores del mismo nivel; así como su remoción si fuera el caso.

Segundo.- Por ausentarse de sus funciones fuera del municipio sin causa justificada ante el cabildo mucho menos al Congreso del Estado, ausentándose por más de quince días en el mes de agosto, del 1 al 25.

Tercero.- Sustracción o malversación de fondos económicos del municipio.

Causas.- Sustrajo de la tesorería municipal de Florencio Villarreal, el día 3 de septiembre del año en curso, para el pago de las curaciones en agravio del encargado de la maquinaria del Ayuntamiento ciudadano Emilio Carmona Reachi, hecho cometido por el ex secretario particular del presidente municipal ciudadano profesor Sergio Mares Ruíz, originario de San Luis Acatlán y presunto cuñado del presidente municipal ciudadano Vismar Molina Gutiérrez.

Derecho:

Por último, nos permitimos a ese Honorable Congreso del Estado, que con fundamento en los artículos 29, 70, 94, 95 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Pedimos: La destitución inmediata del ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, como presidente municipal, así como su suplente ciudadano Luis Alberto Manzanarez Casiano; asimismo, solicitamos de la manera respetuosa y urgente, una rigurosa auditoría en bien de las causas de nuestro municipio.

Atentamente,

Los regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal del estado de Guerrero: C. Juan Cortez Chávez, C. Antonio Gallardo Felipe, C. Francisco Gallardo Castrejón, C. Inés Gabino Pérez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se turna el presente oficio a la comisión correspondiente, para la emisión del Dictamen respectivo.

Solicito al ciudadano secretario, Salgado Mojica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Rodrigo Gatica Chona, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Dependencia: Honorable Ayuntamiento constitucional.- Sección: Administrativa.- Oficio: S/N.- Asunto: Denuncia.

Cruz Grande, Guerrero, 6 de octubre de 1997.

C. Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado. Comisión Instructora.- Chilpancingo, Guerrero.

Rodrigo Gatica Chona, en calidad de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento constitucional municipal de Florencio Villarreal con cabecera oficial en Cruz Grande, Guerrero; como representante jurídico del mismo, en atención a las facultades que me otorga el artículo 77 y en términos de los artículos 94, fracción III, 95, fracción X, y 95 bis, de la Ley Orgánica del Municipio Libre No. 364, y con el respeto que se merece, comparezco para exponer:

Que con fecha 6 de octubre del presente año, siendo aproximadamente las 10:00 horas de la mañana los ciudadanos Francisco Gallardo Castrejón, Inés Gabino Pérez, Juan Cortez Chávez y Antonio Gallardo Felipe, todos ellos regidores de este Honorable Ayuntamiento, con lujo de violencia y acompañados de otro grupo de personas toman las instalaciones del multimen-

cionado Honorable Ayuntamiento, desalojando a los empleados y obstruyéndole el paso al ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, presidente constitucional de este municipio al interior del Honorable Ayuntamiento, agrediendo física y verbalmente, violando con ello flagrantemente los artículos 94 y 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, incitando a través de un micrófono a sus seguidores a la violencia, alterando con esto el orden público y además cometiendo conductas ilícitas en contra del Honorable Ayuntamiento, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Quedando a su disposición como su más atento y seguro servidor.

Cabe hacer mención que todas estas conductas ilícitas de estos señores, que son también miembros de este Honorable Ayuntamiento, se presentó la denuncia penal ante la agencia del Ministerio Público correspondiente, el cual en su momento le presentaremos copias certificadas.

Asimismo, le agregamos como prueba las fotografías tomadas en el acto de la toma del Ayuntamiento, provocando estos señores regidores el entorpecimiento de las actividades cotidianas de los miembros del Ayuntamiento y funcionarios respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto pido:

Único: Tenerme por presentado con mi denuncia y acordando lo conducente.

Protesto lo necesario.

Aparece la firma del síndico procurador.

c.c.p. El ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, para su conocimiento.

c.c.p. El ciudadano licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de Gobierno, para su conocimiento.

c.c.p. El ciudadano Gustavo Posselt Acosta, director general de Gobernación, para su conocimiento.

c.c.p. La fracción parlamentaria del Partido

de la Revolución Democrática.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el presente documento a la comisión correspondiente para los efectos del artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al diputado secretario, Escalera Gatica, dé lectura a la solicitud suscrita por el ciudadano diputado Manuel Sánchez Rosendo.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Chilpancingo, Guerrero, octubre 9 de 1997.

C. Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Debido a mi asistencia y al interés de dar seguimiento al Primer Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, que se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 del mes de octubre de 1996, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., propongo a su consideración mi participación para el Segundo Foro que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Chihuahua, Chih., en el cual se tratarán temas de relevante importancia sobre ordenamientos jurídicos de las entidades federativas y del Distrito Federal en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, lo cual considero podría ser de utilidad en esta Quincuagésima Quinta Legislatura.

Atentamente,

Diputado Manuel Sánchez Rosendo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Considerando la solicitud del diputado Sánchez Rosendo y habida cuenta que, en efecto, acudió a este Foro; quisiéramos proponer a esta Comisión Permanente su anuencia para que pudiera incorporarse a la comisión de compañeros diputados que estarán en la ciudad de Chihuahua, los días 12, 13 y 14 de noviembre.

Por lo tanto, como asunto de obvia y urgente resolución, pregunto a los señores diputados, quienes estén de acuerdo porque se sume el diputado integrando esta comisión, les ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Solicito al diputado secretario, Salgado Mojica, se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo, signado bajo el inciso "g" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Al pueblo y Gobierno de los estados de Oaxaca y Guerrero.- Presentes.

La Quincuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, encuentra en estos difíciles momentos que ustedes enfrentan, la oportunidad para fortalecer los lazos de unidad y solidaridad; es ahora el tiempo de preocuparnos y ocuparnos por los hermanos mexicanos que están sufriendo. Nosotros, los potosinos, siempre nos hemos distinguido por estar al tanto de lo que sucede en nuestro entorno y estamos prestos para acudir en apoyo de quienes hoy nos necesitan. Hoy, que infortunadamente ustedes, hermanos mexicanos de esa región del país, han sido golpeados por un fenómeno meteorológico que ha lastimado fuertemente a sus familias y comunidades, es motivo para que quienes integramos esta Soberanía emitamos el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Expresamos nuestra solidaridad y respaldo a nuestros hermanos en desgracia de los estados de Oaxaca y Guerrero; este mensaje de aliento demuestra nuestro sentir y pesar por lo sucedido, por ello lo manifestamos al pueblo y Gobierno de esos estados de la República Mexicana.

SEGUNDO.- Asimismo, con el propósito de tratar de mitigar y aligerar el grave dolor que este fenómeno meteorológico les ha causado, formulamos un llamado a las instituciones de nuestro estado, a la sociedad potosina en general y a las demás legislaturas del país, para que participemos solidaria y decididamente con apo-

yos económicos, en especie y medicamentos que se destinen a los habitantes de esa región de nuestro país.

Fraternalmente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Dip. Pedro Pablo Cepeda Sierra; Dip. Leticia Díaz de León Torres; Dip. Jorge Ricardo Domínguez Casanova; Dip. Fabián Espinosa Díaz de León; Dip. Marco Antonio Gama; Dip. José Carmen García Vázquez; Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Dip. Santos Gonzalo Guzmán Salinas; Dip. Justino Hernández Hilaria, Dip. Oscar Hernández Rayón; Dip. Andrés Benjamín Hernández Silva; Dip. Mario Leal Campos; Dip. Gerardo Linares Manbub; Dip. Emilio López Noroa; Dip. Pablo López Vargas; Dip. Celine Martínez Godínez; Dip. Zaida Martínez Venegas; Dip. José Luis Palacios Espinosa; Dip. Víctor Manuel Pérez González; Dip. Macario Pineda Vargas; Dip. Jorge Luis Ramírez Martínez; Dip. Antonio Rivera Barrón; Dip. Manuel Rivera del Campo; Dip. Juan José Rodríguez; Dip. Felipe Aurelio Torres Torres; Dip. Pablo Valladares García; y Dip. María Magdalena Vega Escobedo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para que que acuse recibo al Congreso de San Luis Potosí, exprese el elevado reconocimiento de esta Legislatura al Congreso hermano por la muestra fraterna de solidaridad con los guerrerenses que hoy sufren las consecuencias del lamentable meteoro del huracán “Paulina.”

Está consciente esta representación popular que lo expresado por el Congreso de San Luis Potosí lo comparten las legislaturas de otras entidades del país y también debemos hacer llegar este reconocimiento, esta muestra de solidaridad, a las autoridades del municipio y puerto de Acapulco y a los municipios donde también se han sufrido los daños del referido meteoro.

Solicito al diputado secretario, Escalera Gatica, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Pedro Jiménez León, presidente del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Villahermosa, Tabasco, 7 de octubre de 1997

Ciudadano presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento del Punto de Acuerdo que aprobaron por mayoría de votos los integrantes de la LV Legislatura del Honorable Congreso del Estado en la Sesión Pública Ordinaria del 6 de octubre del año en curso, me permito enviar a usted, invitación del Congreso de Tabasco a los legisladores de México para atestiguar los comicios del día 19 de octubre en la entidad, con la atenta súplica que la haga extensiva a todos los que integran esa Honorable Legislatura.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.- Dip. Licenciado Pedro Jiménez León.

A continuación me permito dar lectura a indicación de usted, señor presidente, al texto de la invitación.

Invitación del Congreso de Tabasco a los legisladores de México para atestiguar los comicios del 19 de octubre en la entidad.

El día viernes apareció en los diversos medios de comunicación de nuestro estado un documento denominado **“En defensa de la democracia y la legitimidad del proceso electoral en el estado de Tabasco”**, que conjuntamente emitieron los dirigentes estatales del Partido Acción Nacional, Gerardo Arellano Aguilar; del Partido de la Revolución Democrática, Rafael López Cruz; del Partido del Trabajo, Ezequiel Martínez Galván; y del Partido Verde Ecologista de México, Héctor Miranda Castillo.

En ese documento, dichas personas externa-

ron que la reforma electoral de Tabasco fue producto de una imposición del gobernador del estado; que la ley que surgió de la reforma, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, es inequitativo y, finalmente, que los consejeros electorales del estado no reúnen los requisitos que establece la Ley Electoral de Tabasco.

Por la gravedad de estas aseveraciones, en nombre de los diputados de la Quincuagésima Quinta Legislatura que formamos parte en el proceso de conformación de la reforma electoral de Tabasco, quiero manifestar de manera categórica el siguiente desmentido:

Primero:

En Tabasco, la reforma electoral fue convocada y llevada a cabo a iniciativa de esta Soberanía.

El Poder Ejecutivo del estado, representado en la persona del licenciado Roberto Madrazo Pintado, en ningún momento hizo uso de la facultad constitucional para proponer el sentido o los contrasentidos concretos de la reforma.

Segundo:

La reforma electoral se concretó en la reforma a la Constitución local y en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco.

La reforma Constitucional y el Código, establecen el marco jurídico que otorga derechos y señala obligaciones a los partidos y sectores políticos que toman parte en las elecciones locales.

En este sentido, el Código responde ampliamente a los principios de transparencia y equidad que señalan tanto la Constitución de la República como la Constitución de nuestro estado.

Su espíritu es garantizar para los tabasqueños el libre ejercicio de su sufragio y el respeto irrestricto a su decisión vertida en las urnas.

En el Código, cada actor político participante en la vida pública de Tabasco, recibe un tratamiento que garantiza la igualdad de condiciones frente a sus competidores. La ventaja que ob-

tenga cada uno respecto a ellos, lo decide única y exclusivamente el voto de los ciudadanos.

El proceso de consulta del cual surgió el Código Electoral, fue abierto a la participación de todos los partidos y todos los ciudadanos de Tabasco.

Así lo estableció la convocatoria general que dictó este Honorable Congreso, al iniciar los trabajos de la reforma.

A nuestro estado llegaron personas de indudable calidad moral y reputación académica, para dar su opinión a esta Soberanía y a los partidos que quisieron escucharlos sobre las bondades de la reforma constitucional federal, que sirvió como valioso marco de referencia para dar paso a la propia.

Recordemos la presencia del presidente del IFE, doctor José Woldenberg, de la consejera ciudadana doctora Jacqueline Peschard y del especialista en derecho parlamentario y electoral, doctor Fernando Berlín Valenzuela, por sólo nombrar a algunos de ellos.

Tercero:

Los ciudadanos que tienen la calidad de consejeros en el Consejo Estatal Electoral, no sólo reúnen todos y cada uno de los requisitos que señala la Ley, sino que son, además, destacados tabasqueños que cuentan con el aprecio y el reconocimiento público de sus conciudadanos.

La declaración vertida en sentido contrario demuestra o una gran ignorancia respecto a sus méritos o una temeridad a toda prueba.

A los legisladores de México:

En Tabasco habrá elecciones el 19 de octubre. Serán elecciones ejemplares no sólo por su nivel de participación, sino por la vigencia plena del Estado de derecho y de los principios democráticos de transparencia y equidad.

Para garantizar que así sea, los diputados que integramos esta Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del estado de Tabasco, hacemos una invitación a todos los legisladores de la República Mexicana, tanto de la

Honorable Cámara de Diputados y la Honorable Cámara de Senadores, como de los Honorables congresos de los estados de la Federación, para que se apersonen el día de los comicios con el fin de atestiguar de manera directa, el desarrollo integral del proceso.

Esta invitación va dirigida a los legisladores de todos los partidos en el Congreso de la Unión y de los congresos de las entidades federativas.

En Tabasco el ejercicio de la tolerancia y el pluralismo es un hecho que deseamos mostrar a toda la República. En el México contemporáneo, la democracia requiere de pruebas de buena fe, de compromisos serios y de voluntad decidida.

Que los ojos críticos pero bien intencionados de los representantes populares de México, nos acompañen el 19 de octubre, es un buen principio para la reforma electoral de Tabasco, y será, estamos seguros, una contribución oportuna y útil a la vida democrática de toda la Nación Mexicana.

Villahermosa, Tabasco, 6 de octubre de 1997

Atentamente,

Dip. Lic. José Alvaro Castro Marín; Dip. Prof. Juan Almeida Hernández; Dip. José Alfredo Cárdenas Hernández; Dip. Nicolás Haddad López; Dip. MVZ. Manuel Eugenio Graniel Cáceres; Dip. Ing. Alvaro de la Fuente Díaz; Dip. MVZ Ignacio Aysa Bernat; Dip. Lic. Félix Eladio Serracino Acuña; Dip. Lic. Liborio Correa López; Dip. Prof. Pedro Rodríguez Ulin, Dip. Miguel Ángel de la C. Cupil, Dip. Lic. Griselda García Serra, Dip. C. Ricardo Martínez Hernández, Dip. Prof. Daniel García Hernández, Dip. Lic. Gonzalo Zentella de Dios, Dip. Lic. Julio César Álvarez Santos, Dip. Lic. Nicolas Heredia Damián, Dip. C. Darinel Urgell Ávalos.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia tomando en consideración la invitación de antecedentes, designa en comisión a los ciudadanos diputados: Primitivo Castro Carreto, Silvino Zúñiga Hernández, Miguel

Gama Salazar, Beatriz González Hurtado y Amalia Tornés Talavera, para que concurren como observadores a los comicios que se efectuarán el próximo domingo en el estado de Tabasco.

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario, Salgado Mojica, se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de esta Comisión Permanente, relativo a invitaciones dirigidas a este Honorable Congreso.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 37, fracción VII, 92, fracción III, y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Plenaria un Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir de que inició sus funciones ha recibido múltiples invitaciones para participar en eventos y foros a nivel nacional e internacional;

SEGUNDO.- Que con el fin de contribuir a consolidar una cultura legislativa que permita a los integrantes de esta LV Legislatura contar con una visión más amplia de los temas que adquieren relevancia en la realidad social, este congreso ha comisionado en forma plural a los ciudadanos diputados a diversos foros;

TERCERO.- Que de las citadas invitaciones, se ha dado cuenta al Pleno y en su caso, a la Co-

misión Permanente, designándose en comisión a diversos ciudadanos diputados para que en nombre y representación del Honorable Congreso, asistan a los citados eventos; y

CUARTO.- Que tomando en consideración lo anterior, los diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de esta LV Legislatura, convenimos lo siguiente:

I.- Que todas las invitaciones que reciban el presidente o el coordinador del Congreso, deberán ponerse a conocimiento del Pleno o de la Comisión Permanente, en su caso, para el efecto de que se nombren en comisión a los ciudadanos diputados que deberán asistir a los eventos respectivos, excepto en aquellas fechas en que no haya sesión, el ciudadano coordinador podrá tomar la decisión correspondiente.

II.- Los ciudadanos diputados que sean comisionados para el efecto de que en nombre y representación de éste Honorable Congreso, asistan a los eventos, a los cuales sea invitado este Poder Legislativo, tendrán la obligación de informar al Pleno o la Comisión Permanente, en su caso, respecto del desempeño de la Comisión encomendada.

III.- Se deberá formular una lista para el efecto de que este Honorable Congreso lleve un registro de los ciudadanos diputados que asistan a las diversas comisiones, a fin de que todos sus integrantes, tengan la oportunidad de participar, excepto en aquellos eventos en donde se desahoguen asuntos que sean de la competencia exclusiva de alguna comisión permanente especial, en cuyo caso se designará en comisión a integrantes de la misma.

Por las consideraciones anteriormente esgrimidas, sometemos a consideración de esta Plenaria, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que todas las invitaciones que sean dirigidas al presidente o coordinador, en su caso, deberán ser sometidas al conocimiento del Pleno o de la Comisión Permanente, en los recesos de éste, para el efecto de que se nombren las comisiones co-

rrespondientes para asistir a los eventos respectivos, excepto en las fechas en que no se cite a sesión, en cuyo caso el coordinador de la Legislatura deberá tomar la decisión que corresponda.

SEGUNDO.- Los ciudadanos diputados que en comisión asistan a eventos en los cuales la LV Legislatura haya sido invitada, deberán hacerlo en nombre y representación del Honorable Congreso del Estado. En aquéllos eventos en que se traten temas que correspondan a la competencia específica de alguna comisión permanente especial, se designaran en comisión a integrantes de la misma.

TERCERO.- Los ciudadanos diputados a quienes este Honorable Congreso del Estado les confiera comisión para asistir algún evento o foro, deberán rendir por escrito, ante el Pleno o la Comisión Permanente, en su caso, un informe sobre el desempeño de la comisión encomendada.

CUARTO.- El Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Oficialía Mayor, deberá llevar un registro de los ciudadanos diputados que integren las diversas comisiones designadas, para el efecto de que todos sus integrantes tengan la oportunidad de participación, representando a ésta LV Legislatura.

Tomando en consideración lo anterior, los integrantes de esta Comisión Permanente de la LV Legislatura, toda vez que la presente propuesta se encuentra ajustada a derecho, solicitamos se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, en esta sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de octubre de 1997.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión Permanente:
Dip. Florencio Salazar Adame, Dip. José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, Dip. Norberto Escalera Gatica, Dip. Guadalupe Galeana Marín, Dip. Saúl López Sollano, Dip. Gabino Olea Campos, Dip. Primitivo Castro Carreto, Dip. Enrique Galeana Chupín, Dip. David Guzmán Maldonado, Dip. Violeta Campos Astudillo, Dip. Ubaldo Salgado Mojica, Dip. José Luis Peralta Lobato.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el Punto de Acuerdo de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Navarrete Magdaleno, para dar lectura al Punto de Acuerdo suscrito por los ciudadanos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Los suscritos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49, fracción IX, y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 37, fracciones VI, VII, VIII y XV; 92, fracción I, y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a esta Comisión Permanente un Punto de Acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que como es del conocimiento público, el 9 de octubre del año en curso, el fenómeno meteorológico denominado huracán "Paulina", azotó a los estados de Oaxaca y Guerrero, ocasionando graves daños a los habitantes de las dos costas del estado y principalmente a los del puerto de Acapulco, Guerrero;

SEGUNDO.- Que el citado huracán, cobró

varias vidas y dejó sin vivienda a un gran número de familias del puerto de Acapulco, ocasionando, asimismo, que se interrumpiera el suministro de alimentos, agua potable y demás servicios públicos prestados a la ciudadanía acapulqueña. Que de inmediato, el ciudadano gobernador del estado, licenciado Ángel Aguirre Rivero, dictó las medidas necesarias para auxiliar a los damnificados, recorriendo personalmente los lugares siniestrados y actuando con su equipo de colaboradores para cuidar que los damnificados sean atendidos prioritariamente, por lo cual el jefe del Ejecutivo estatal hasta la fecha se encuentra en la ciudad y puerto de Acapulco;

TERCERO.- Que tan pronto tuvieron noticias de los efectos causados por el huracán "Paulina", en esa ciudad, de inmediato el ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, suspendió su gira de trabajo por Europa y dio instrucciones a los secretarios de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Agricultura, de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y de Salud, para que instrumentaran las medidas necesarias y acudieran a las zonas de desastre para auxiliar a la población afectada;

CUARTO.- Que por otra parte, las autoridades responsables tomaron las medidas que consideraron necesarias, como son: la instalación de albergues, la dotación de alimentos, mantas, medicinas, etcétera, a los damnificados, así como la búsqueda de nuevas zonas en donde deberán reubicarse a las familias que resultaron afectadas;

QUINTO.- Que la población de otras regiones del estado, de la República Mexicana y del mundo, así como empresas y organizaciones sociales, se solidarizaron con el Gobierno mexicano y del estado, con motivo de la tragedia ocasionada en la población guerrerense por el huracán "Paulina" y enviaron ayuda para los damnificados;

SEXTO.- Que toda vez que la tragedia ocasionada por el huracán "Paulina" en la comunidad guerrerense, reviste una gran magnitud, los ciudadanos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institu-

cional de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, consideramos necesario destinar quince días de salario por cada uno, para ayudar a los damnificados del puerto de Acapulco y zonas afectadas, donativos que habrán de ser comprobados a este Congreso mediante el acuse de recibo de la ficha de depósito correspondiente, por lo que se invita a las demás fracciones parlamentarias que componen esta legislatura a sumarse a la presente propuesta;

SEPTIMO.- Que el Congreso del Estado como máximo órgano de representación del pueblo de Guerrero, tiene la obligación de estar atento a todos los problemas y sucesos que afecten a la población, por lo que esta Comisión Permanente considera pertinente solicitar al titular del Poder Ejecutivo estatal, su anuencia para que comparezcan ante la Plenaria, el día 20 de octubre del año en curso, el ciudadano licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de Gobierno, con el objeto de que informe a los ciudadanos diputados sobre las medidas tomadas en materia de protección civil, ante los acontecimientos de referencia, así como la del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, secretario de Planeación y Presupuesto, para que informe sobre lo relativo a las medidas que implementará la dependencia de su cargo.

Que de igual forma, considera pertinente solicitar al ciudadano Juan Salgado Tenorio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, comparezca ante el Pleno de esta Soberanía el próximo día 21 de octubre del año en curso, con el objeto de que explique a los ciudadanos diputados respecto de los acontecimientos que tuvieron lugar en la citada ciudad, con motivo de los efectos del huracán "Paulina."

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENEN A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Los ciudadanos diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acordamos aportar quince días de salario, mismos que se destinarán para apoyar a los damnificados por el huracán "Paulina", de la ciudad y puerto de Acapulco y zonas afectadas del estado de Guerrero. Donativos que habrán de ser comprobados a este Congreso mediante el acuse de recibo de la ficha de depósito correspondiente; por lo tanto, se invita a los ciudadanos diputados integrantes de las demás fracciones parlamentarias a sumarse a la presente propuesta;

SEGUNDO.- El Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política local, solicita al titular del Poder Ejecutivo del estado, su anuencia para que comparezcan ante la Plenaria, el próximo día 20 de octubre del año en curso, el ciudadano licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de Gobierno, para el efecto de que informe sobre las medidas tomadas en materia de protección civil, con motivo de los acontecimientos ocasionados por el huracán "Paulina", en el estado de Guerrero, así como del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, secretario de Planeación y Presupuesto, para que informe sobre las medidas que implementará la dependencia a su cargo.

TERCERO.- Notifíquese al ciudadano Juan Salgado Tenorio, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción XXIX bis, de la Constitución Política local, comparezca ante esta representación popular, el próximo día 21 de octubre del año en curso, para el efecto de que informe sobre los acontecimientos que tuvieron lugar con motivo del huracán "Paulina", en el municipio de su cargo.

CUARTO.- Para los efectos de lo dispuesto por los resolutivos segundo y tercero del presente Punto de Acuerdo, la Comisión Permanente, convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que iniciará el día 20 de octubre del año en curso y

que concluirá el día 21 del mismo mes y año.

QUINTO.- Comuníquese lo anterior al titular del Ejecutivo del estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tomando en consideración que la presente propuesta se encuentra ajustada a derecho, solicitamos se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 16 de octubre de 1997.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión Permanente del Partido Revolucionario Institucional: Dip. Florencio Salazar Adame, Dip. Ezequiel Zúñiga Galeana, Dip. Primitivo Castro Carreto, Dip. Norberto Escalera Gatica, Dip. Abimael Salgado Salgado, Dip. David Guzmán Maldonado, y Dip. Fernando Navarrete Magdaleno.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su curul, el diputado Castro Carreto pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Primitivo Castro Carreto, para apoyar el Punto de Acuerdo.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Hoy, lamentablemente, en esta tribuna tenemos que abordar el penoso asunto del desastre causado en Acapulco y en todas las regiones de La Costa Chica y de La Costa Grande por el huracán "Paulina", fenómeno meteorológico que desafortunadamente, no sólo nos ha causado enormes pérdidas materiales, sino que también ha cobrado un número importante de vidas.

México, por razones de la naturaleza es un país expuesto a variados riesgos de desastre; tenemos múltiples ejemplos: la erupción del volcán Chichonal en 1982, el impacto del huracán "Gilberto" en 1988, la erupción del Volcán de

Colima en 1991, las amenazas de erupción del volcán Popocatepetl en 1994 y 1997; así como también los diversos huracanes que han azotado a nuestro territorio nacional y qué decir de los múltiples sismos que han tenido lugar en diferentes partes del país, en los que desafortunadamente nuestro estado ha sido el epicentro de los mismos.

Sin embargo, el punto que hoy tratamos tiene que ver con la furia de la naturaleza desatada por el huracán "Paulina", que ha afectado no sólo a nuestro estado, sino, también, a los estados de Oaxaca, Michoacán, Veracruz y Colima. Principalmente la ubicación del país en la región intertropical que propicia que en las costas del mar Caribe, del Océano Pacífico y del Golfo de México, los huracanes ocasionen en forma recurrente daños a las poblaciones, tanto por la acción de los vientos y marejadas como en especial por las precipitaciones pluviales, que provocan desbordamientos de ríos, deslaves, desgajamiento de cerros, ruptura de bordos e inundaciones.

Los eventos arriba señalados son un ejemplo de los múltiples riesgos a que estamos sujetos los habitantes de la República Mexicana, esto por la situación geográfica en que nos ubicamos, que en la mayoría de los casos es generosa, pero que también, desafortunadamente, nos hace objeto de múltiples desastres de origen natural.

Hoy, ante la tragedia vivida, en forma por demás irresponsable y con afanes de protagonismo político se señalan culpables, se señalan defectos e insuficiencias en la infraestructura urbana, se busca aparecer como los representantes genuinos e ímpolitos de la población, cuando lo que en diversas ocasiones han hecho es ocasionar invasiones de predios en zonas de alto riesgo.

En el desastre de Acapulco pueden existir, ciertamente, responsabilidades, pero debemos buscar esa responsabilidad en forma seria, sin protagonismos, que de manera irresponsable señalan por el solo hecho de que un determinado grupo político así lo quiera, o por que quiere quedar bien, y ganar adeptos ante la desesperación de la gente.

Por otra parte, debemos mencionar que en la

penosa situación que se está viviendo en Acapulco, el Gobierno de la República y el Gobierno del estado, con acciones directas encabezadas por el señor presidente de la República y por el gobernador del estado, se está proporcionando en la medida de lo posible, la ayuda necesaria a la población civil afectada. La furia y los estragos del huracán rebasaron todas las medidas preventivas que se realizaron para alertar a la población acapulqueña.

Considero que en forma inmediata no es tiempo de buscar responsables, sino de dar todo nuestro esfuerzo para ayudar a la población afectada; es momento pues de convocar a la recolección de víveres y medicamentos y de apoyar las medidas implementadas para restablecer los servicios básicos, como son, fundamentalmente, el agua potable, el tratamiento de las aguas residuales; de buscar los apoyos necesarios para proporcionar vivienda a las familias afectadas; asimismo, de buscar recursos para el restablecimiento de las actividades económicas, principalmente de los servicios turísticos que son los más importantes y fuente de ingresos de las familias de Acapulco.

Pero no sólo Acapulco está afectado, también tenemos que ver por los pobladores de las regiones de las dos costas, a quienes el huracán les causó graves daños en su patrimonio, se han perdido grandes hectáreas de cultivo, como también se perdieron cabezas de ganado vacuno, porcino, caprino.

La furia de la naturaleza, pues, compañeros, causó daños en muchos lugares y sectores. Este es el momento de que los guerrerenses encontremos las fórmulas necesarias para la reconstrucción de las partes afectadas de Acapulco, así como, también, de la región costera del estado. No es el momento de protagonismos caprichosos, para ganar adeptos, lo que debemos hacer es solidarizarnos y apoyar a nuestros hermanos en desgracia que hoy más que nunca nos necesitan.

En consecuencia, la fracción parlamentaria de nuestro partido, nos hemos designado la suma de una quincena de salario con el propósito de ayudar aunque sea en mínima parte a lo que ha ocasionado este siniestro que a todos nos acongoja, porque tenemos familiares en las cos-

tas. Así, como apoyar, igualmente, la propuesta de nuestro partido, el Revolucionario Institucional, con el propósito de que comparezcan los secretarios de Gobierno y de Planeación para que expliquen e informen de los procedimientos que se llevaron a cabo para combatir el siniestro; de igual manera al presidente municipal de Acapulco.

Lo anterior nos conduce a convocar a los compañeros de las restantes fracciones parlamentarias a que se sumen a esta petición, en donde no se trata de una distinción de carácter político, sino a un reclamo que hace la nobleza, el espíritu de solidaridad que nos debe de animar a todos los guerrerenses.

Gracias, compañeros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, para hablar del mismo tema, al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor presidente, compañeros diputados, señores presentes en esta sesión de la Comisión Permanente:

Primero que nada quisiera proponer a este Congreso, a esta Comisión que rindiéramos un homenaje por los caídos, por los damnificados, por los muertos, no sabemos todavía cuántos son, algunos dicen que son 100, oficialmente 180, pero aún no sabemos cuántos muertos. Solicito a todos los presentes que guardemos un minuto de silencio por los muertos.

(Minuto de silencio.)

Compañeros diputados, me voy a referir al Punto de Acuerdo de la fracción parlamentaria del PRI.

Primero.- Es un Punto de Acuerdo técnicamente mal elaborado, mal elaborado porque contiene puntos que son acuerdos exclusivos de la fracción parlamentaria del PRI y así lo asumen, y por otro lado, propuestas que incumben a toda la Comisión Permanente, entonces es un Punto de Acuerdo que mezcla dos cosas distintas, está mal elaborado, de tal manera que no se

puede votar así, porque ellos mismos reconocen en cuanto a la solidaridad que es una determinación de ellos e invitan a las fracciones parlamentarias para que asuman su propuesta de solidaridad.

En segundo lugar, hacen la propuesta para que comparezcan los secretarios de Despacho, Humberto Salgado Gómez, René Juárez Cisneros y el presidente municipal de Acapulco. Entonces son dos asuntos distintos, es un Punto de Acuerdo que está mal planteado. Solicito a los compañeros del PRI, que lo reelaboren para que se pueda discutir con seriedad.

Segundo.- Este Punto de Acuerdo no fue consensado por las fracciones parlamentarias. En términos generales si el espíritu es la solidaridad, estamos totalmente de acuerdo en ver cuáles van a ser los mecanismos para que los diputados no solamente nos solidaricemos económicamente con los damnificados, sino que mecanismos concretos vamos a aprobar para que esta solidaridad vaya más allá de la solidaridad simbólica, ningún dinero que aprobemos aquí va a alcanzar para resolver tan enorme problema, de ahí que todo lo que aprobemos serán simbolismos, nosotros pensamos que el problema está en otro lado.

Tenemos el acuerdo con el señor coordinador, creo que hoy se ha roto, nos extraña, nos extraña que se haya roto porque es algo que no debe de suceder, que todos los puntos de Acuerdo los vamos a consensar, nada nos hubiera costado reunirnos los grupos parlamentarios del PRI, del PAN, del PT, del PC y del PRD para discutir con seriedad estos planteamientos, consensarlos y darlos a conocer y aprobarlos, porque son de trascendencia, son algo que no le incumbe a una fracción, todos estamos dolidos, consternados por lo que sucedió en Acapulco, por lo que sucedió en Cuajinicuilapa, en Azoayú, en Ometepec, en Atoyac, en Coyuca, en La Montaña. Hay lugares donde ni siquiera sabemos cómo están las comunidades, hay lugares que están sufriendo el desabasto, el hambre y ni siquiera sabemos porqué no hemos ido, y nos salen de repente, con un Punto de Acuerdo que no se nos da a conocer, aunque estuvimos con el señor coordinador hace un momento, ¿de qué se trata? No nos vamos a oponer a que comparezcan los secretarios de estado, es un Acuerdo, un

Acuerdo de que comparezcan los secretarios de Despacho, un Acuerdo del Pleno del Congreso al que se le ha estado dando largas.

Largas se le han estado dando a la comparecencia de los secretarios de Despacho, dos excitativas ha hecho el PRD, y constan en los archivos para que comparezca el procurador. Antes de esto se negaban a que compareciera el secretario general de Gobierno, se negaban a que compareciera el secretario de Finanzas, ¿por qué?, y hoy, el señor coordinador no es capaz de convocar a las fracciones para que discutamos estos puntos de Acuerdo y para que saquemos un resolutivo serio de este Congreso, de esta Comisión, ¿de qué se trata?

Yo he platicado con los señores coordinadores de las otras fracciones y tampoco fueron consultados. Yo diría que de una vez tomemos el acuerdo que comparezca el gobernador, vamos invitando al gobernador Ángel Aguirre para que venga a este Congreso del Estado y que se acompañe del secretario de Finanzas, que se acompañe del secretario de Gobierno, que se acompañe del secretario de Obras Públicas, que se acompañe del presidente municipal, que también tiene que venir aquí, pero que venga de una vez el gobernador. Vamos rompiendo con los protocolos y con lo que establece el reglamento y vamos estableciendo un acuerdo que de una vez venga el gobernador, porque él es el principal responsable del estado de Guerrero, él tiene que venir a explicar aquí las causas del desastre y la falta de prevención en el desastre, que también venga el secretario general de Gobierno y todos los que han mencionado; de una vez vamos yendo más a fondo, creo que nadie se va a oponer a eso, a una invitación fraternal.

Vamos a leer un documento y se van a dar ustedes cuenta de que no estamos en la actitud de linchar, a mi hasta se me hace medio sospechoso que se guarde como secreto de Estado, estuvimos con el coordinador, ¿por qué no nos lo dijo?, ¿acaso ya decidieron darle "cayo" como se dice vulgarmente a Salgado Tenorio, porque está muy enojado el presidente contra él?, ¿acaso el enojo evidente del presidente Zedillo en contra del Gobierno del estado que es evidente en las tomas televisivas donde el gobernador Aguirre va atrás del presidente?, ¿a poco eso es lo que nos explicaría lo que se está haciendo hoy aquí?

Sabemos que el presidente está muy enojado, sabemos que regañó a los funcionarios, porque reconoce el presidente Zedillo, que hubo negligencia y que hay responsables de lo que sucedió en el estado de Guerrero, no nada más en Acapulco, en el estado de Guerrero.

¿Quién es el responsable de los sistemas de protección civil en el estado de Guerrero?, ¿por qué no se tomaron las medidas necesarias, adecuadas, para que no sucedieran tantas pérdidas humanas, si hay programas para eso?, ¿por qué no se aplicaron? Hay responsables, es obvio, es evidente, ¿quién es el responsable principal?

Yo digo que este Congreso tiene, en todo caso y lo vamos a proponer ahorita, que nombrar una comisión para que investigue, no nada más que comparezcan para que nos expliquen, eso está bien, este Congreso, si queremos actuar como fiscalizadores tal y como lo marca la ley, tiene que nombrar una comisión para que investigue quién es el responsable y que se tomen las medidas necesarias para que eso no vuelva a suceder, ya sea por fenómenos naturales como los meteoros, como los temblores, por cualquier tipo de devastación.

Vamos más allá, pero que no quieran venir a ofrecer una especie de "show", para decirle al presidente que se están tomando las medidas y que este Congreso se pone a la altura con la comparecencia de esos secretarios de Despacho.

Vamos entablando un diálogo con el Ejecutivo, vamos hablando con él, que comparezca, que venga al Congreso para que él personalmente explique y que venga también el secretario general de Gobierno, pero que asista el gobernador.

La solidaridad debe ser inminente, dicen los compañeros del PRI, "nosotros vamos a aportar quince días de salario", que aporten eso y más. Cada partido tiene la obligación no jurídica, sino la obligación como mexicanos, elemental, de apoyar.

El PRD, va a decir en una reunión nacional el sábado en Acapulco con su dirección nacional, con sus diputados federales, con sus senadores

y sus diputados locales y la dirección estatal del partido, la forma de solidaridad con los damnificados.

El llamado que nosotros le hacemos al PRI, es que vayamos a fondo y que no querramos dar una respuesta de tipo protagónico, vámonos al fondo del asunto.

Ya he abusado de la palabra y voy a leer este documento, en una intervención próxima; seguramente va a haber otras intervenciones.

Gracias.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados, amigos y compañeros de la prensa y personas que se encuentran en este recinto.

Siempre que arriba a la tribuna me ha preocupado sustentar mi lenguaje, que es el vehículo de los pensamientos con fundamento y con razones, por eso en ocasiones me excedo cuando digo que tenemos que aprender, tenemos que decir las cosas con conocimiento de causa y con el apoyo de las instituciones y de sus leyes.

Primero, para decirle al compañero López Sollano, que es tan claro lo que nosotros señalamos respecto a que, es decisión de la fracción parlamentaria de nuestro partido, voluntariamente, en un gesto de solidaridad, de personas bien nacidas, con un corazón generoso, aportar nuestros recursos de una quincena, que como todos sabemos cuando se trata de desprendernos de recursos nos cuesta mucho trabajo meter con rapidez la mano en el bolsillo, y fue tan claro el documento que leyó el diputado Fernando Navarrete, en el sentido de que nuestra fracción otorgará voluntariamente esa cantidad; respecto a la solicitud de comparecencia de los funcionarios a que hemos hecho alusión, es una propuesta que nuestra fracción está haciendo a las demás fracciones parlamentarias.

Es cierto que ha habido acuerdos de las frac-

ciones parlamentarias antes de que se lleven a cabo las sesiones, pero en muchas ocasiones nos ha dejado en el paladar un resabio ácido, amargo, que nos cuesta mucho digerirlo, porque los compañeros de la fracción parlamentaria del PRD no los respetan, incumplen, como pudiera yo citar muchos casos: el del compañero René Lobato, en el asunto del secretario de Educación Maliachi y otros más.

Es facultad que establece la ley, que traigamos acuerdos, estamos haciendo uso de las disposiciones legales, por eso estamos haciendo esa propuesta, que comparezcan ante esta representación los secretarios aludidos.

Compañero López Sollano, tenemos que saber, como usted lo acaba de decir, que tiene que comparecer el señor gobernador, si usted recurre a nuestras leyes, está muy claramente escrito que la comparecencia del gobernador solamente procede en el caso de rendir su informe, y aún ahí, le queda discrecionalmente la atribución de hacerlo por escrito.

La ley misma establece que son los secretarios de Despacho los que sí tienen la obligación de comparecer, por eso tenemos nosotros que ser juiciosos, saber lo que disponen nuestras leyes.

Otro asunto, sí, es cierto que están padeciendo los guerrerenses, como los oaxaqueños, como los michoacanos, etcétera, pero también es cierto que se tomaron todas las medidas preventivas de acuerdo con el informe que rindió el sistema meteorológico; se llevaron a cabo anuncios en la televisión nacional, en la local, en la prensa; a la Presidencia municipal de Acapulco voy a pedirle que en próxima sesión, traiga todos los legajos de información que estuvo haciendo a las distintas comunidades; a los responsables de las comunidades, porque están los oficios enviados a ellos. Se realizaron todas las medidas preventivas con el objeto de proteger a nuestros compañeros del estado de Guerrero, a los ciudadanos del estado de Guerrero; sin embargo, no se dice que esta clase de fenómenos, estos huracanes, estas expresiones de la naturaleza, que cuando nos ponemos a reflexionar con profundidad hasta parecieran ser un castigo en un momento dado en contra de la propia humanidad, porque no obstante todas las medidas precau-

torias se desata la furia ciega de los elementos, de aquellas leyes incontrolables, en donde el hombre está totalmente limitado. Ciertamente, los hombres de ciencia calcularon y previeron, pero hay leyes más fuertes, más profundas, ingobernables, en ocasiones sin sentido, y no es posible, pues, estar diciendo con ligereza que debemos de tomar medidas serias, como si nosotros tuviéramos el control divino, como si fuéramos nosotros los que pudiéramos conducir o destruir esos fenómenos, estamos, se los aseguro, en manos de leyes que son ingobernables y no debemos nosotros utilizar en forma insana el dolor, la desesperación de la gente que sufrió eso como una discusión o como una observación o con expresiones irresponsables.

Yo siento que en todo esto, caben dos cosas: primero, que los priístas y los demás compañeros de las fracciones parlamentarias, como allá abajo me dijo el compañero Gabino... "yo voy a dar mi quincena, pero que no se someta a votación", se le escuchó a Gabino, los demás compañeros siento que deben de hacer lo mismo. Segundo, que votemos nosotros ahorita y que se discuta y se debata, que votemos la comparecencia de los secretarios aludidos.

Gracias compañeros.

(Desde su escaño, el diputado Fernando Navarrete Magdaleno.)

El Presidente:

Antes ha pedido la palabra, para alusiones personales, el diputado López Sollano; señor diputado, lo anoto y en seguida intervendrá usted.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañero diputado Primitivo, yo estoy de acuerdo con usted de que nosotros no somos adivinos, no tenemos la posibilidad de adivinar los estragos de los fenómenos naturales, pero sí, y estoy de acuerdo con usted, en que hubo información, pero les voy a decir quién informó, informaron fundamentalmente los medios de comunicación, informó fundamentalmente la televisión y la radio, pero esos informes para que

sean eficaces tienen que ir acompañados de medidas, de actos de dependencias, ¿de quién?: pues de las dependencias que coordinan la prevención de los desastres y la de protección civil, ¿de qué sirve que informen si no hay brigadas que vayan anunciando la gravedad del asunto?, usted mismo lo acaba de decir, los informes meteorológicos calificaban o clasificaban al huracán como de número cinco, de los que causan enormes estragos; todavía daba tiempo porque ya había pasado por Oaxaca y ya se habían anunciado los estragos que estaba causando en Oaxaca y venía para Guerrero y se sabía que venía aumentando su fuerza. La información no basta, la información tiene que ir acompañada de acciones de prevención, no solamente tenía que avisarles a los comisarios, debió haberse puesto en operación a solicitud del Ejecutivo, por ejemplo, la intervención anticipada del famoso Plan DN-III, esto es algo elemental, en otros países lo hacen, ir a evacuar las zonas de riesgo que ya todos sabemos cuales son, sobre todo Acapulco.

Acapulco se inunda por cualquier chubasco, ya no por una tormenta o por un huracán. Acapulco se inunda cuando cae un aguacero y arrastra carros y hay muertos, es algo que sucede en Acapulco cuando hay un aguacero fuerte. Tratándose de un fenómeno de esta naturaleza, pues es claro que debe haber medidas preventivas eficaces, por ejemplo: evacuar las orillas de los arroyos y de los ríos, es algo elemental, eso se tiene que hacer y es una obligación del Gobierno, no nada más avisar, pues sí, aquí el abogado nos va a comprobar que tiene el sello de recibido del oficio que mandó el secretario de Protección Civil de Acapulco, al comisario de Cacahuatpec o de “x” pueblo del 30, con eso ya vamos a demostrar que se avisó, pero no hubo brigadas que anunciaran casa por casa con megáfono en mano de la gravedad del asunto, esto tiene que reconocerse, no se hizo así, no hubo esas medidas preventivas.

No estamos siendo amarillistas, esto lo reconoce el propio presidente Zedillo, faltó eficacia y si no, ¿por qué están proponiendo que venga aquí el secretario general de Gobierno?, ¿por qué están proponiendo que venga Juan Salgado Tenorio?: pues porque hay responsabilidades y tienen que venir a explicar su falta de eficacia gubernamental, su falta de eficacia para

tomar medidas. Medidas que hubieran mitigado un poco los daños, cuando menos la pérdida de vidas. No somos “saurines” como dice Primitivo, es cierto, pero no se necesita que seamos “saurines” para tomar medidas preventivas, cuando hay alguien que nos dice que la ciencia ha avanzado, que predicen y que siguen incluso el curso de los huracanes, de estos fenómenos, a eso nos referimos, que quede perfectamente claro, cual es nuestra propuesta.

Nuestra propuesta es que debemos, en estos casos, de tomar medidas preventivas y eficaces y que hay responsables, claro que sí hay responsables y tenemos que ver qué medidas se van a tomar en contra de los responsables por no haber avisado lo suficiente y por no haber tomado las medidas preventivas.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Fernando Navarrete Magdaleno pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Navarrete.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Gracias, señor presidente.

Celebro que Saúl López Sollano, diputado por el PRD, tenga estas preocupaciones; celebro también que dentro de esas preocupaciones tratemos de buscar soluciones de fondo, soluciones que no traumatizan a la población, ni el desenvolvimiento de la vida cotidiana del puerto de Acapulco, o del estado de Guerrero, en lo general.

Pero yo quisiera respetuosamente para todos mis compañeros diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, hacerles la invitación a centrarnos en el tema, que no es otra cosa que la proposición que hacemos nosotros a las demás fracciones parlamentarias para que se sumen a ésta.

La proposición es muy simple, es la aportación de quince días de salario y la presentación

de los secretarios del gobierno del estado de Guerrero, en quienes recae por ley.

La Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, en su artículo 4º., capítulo tercero dice: El presidente de esta comisión es el secretario general de Gobierno. Artículo 6º., capítulo cuarto, el secretario de Planeación y Presupuesto y Desarrollo Urbano, viene siendo el secretario de esta comisión. Es por eso que estamos convocando a esta presentación ante el Pleno, lo demás, lo que digamos sobre quién es culpable, lo que digamos del gobernador no es una contestación directa a lo que estamos proponiendo. Simple y sencillamente yo quisiera que a esta proposición viniera otra en contra o una que la disminuyera u otra que la enriqueciera y si estamos mal la retiramos, si en el debate en el seno de este Congreso, de la Comisión Permanente, así lo deciden los presentes.

Yo siento que es muy aventurado, y con todo respeto lo digo a Saúl, decir: que porque nosotros propongamos algo no es serio y la frase “no es serio”, la repitió el diputado López Sollano varias veces, entonces no es serio lo que discutamos en el seno de esta Comisión Permanente y solamente va a ser serio aquello en lo cual se pusieron de acuerdo los coordinadores.

Yo siento y quiero con todo respeto que lo sientan ustedes, que la motivación que tenemos en este momento, los que estuvimos o los que nos pasó algo, o los que perdimos familiares o bienes materiales y que vivimos ahí, en la zona de conflicto, en la zona de desastre, donde materialmente fue rebasado cualquier posición de protección civil del primer mundo —si me lo pusieran así—, donde llovió en Acapulco como no ha llovido en los últimos 26 años, donde tuvimos un desastre que ni siquiera el ciclón “Tara” dejó a Acapulco, como lo dejó este ciclón “Paulina.”

Yo siento, pues, que no es el caso de estar manejando otro lenguaje en este momento, sino centrarnos en la proposición muy concreta que hemos hecho, si la quieren enriquecer, enriquezcámosla para el bien de nuestros damnificados, si no eliminémosla y propongamos otra, pero de manera conjunta. El hecho de que traigamos una proposición al seno de esta Asamblea legislativa, no es otra cosa más que poner el

Punto de Acuerdo general. Por eso fuimos muy específicos, yo no puedo hablar por las demás fracciones parlamentarias, ni traía un Punto de Acuerdo generalizado, por eso fui específico.

El PRI, los partidarios del PRI, y muy especialmente los que estuvimos sufriendo los embates y que todavía tenemos que estar presentes en nuestros distritos por obligación constitucional y por moralidad, estamos dolidos, no estamos satisfechos, no está controlada la situación, pero sí sentimos que la aportación económica de nuestro salario puede ayudar. Vergüenza me da que los demás diputados de la República Mexicana, todos los congresos de la República Mexicana, van a aportar uno o dos días de salario, bueno, nosotros quizás aportemos una semana o dos semanas o quizás la enriquezcamos con más; sé y lo sentimos todos, que no puede ser posible que una cantidad limitada de recursos pueda satisfacer la demanda de una sociedad damnificada, de acuerdo, pero es un grano de arena, grano de arena donde todos podemos aportar algo y la invitación es esa, no es ni de discusión, si la enriquecen, adelante, la aprobaremos si estamos de acuerdo, si no la enriquecen, bueno, es la proposición de nuestra fracción parlamentaria muy respetuosa para todos ustedes. Ojalá se sumen a la misma.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Gabino Olea pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Gabino Olea.

El diputado Gabino Olea Campos:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados:

Los muertos por el huracán “Paulina”, son nuestros muertos y bien merecen un tratamiento adecuado, reflexivo que nos permita aportar soluciones para aliviar no sólo el dolor de los que perdieron seres queridos, sino para reconstituir el patrimonio de muchos guerrerenses que se llevaron las avenidas que provocó este huracán.

Muchas veces la competencia electoral, cuando la hay, la aplaudimos porque democratiza al país, pero muchas veces cuando esta competencia electoral se da —y estamos precisamente entrando a tiempos electorales, la búsqueda de la legitimación de las distintas expresiones partidarias en aras de la consecución de un voto que nos permita ser Gobierno—, nos olvidamos discutir con la tranquilidad y la reflexión que debiera hacerse cuando pasan estas desgracias al pueblo que decimos representar.

Es normal que haya un discurso de quienes hoy dirigen la vida política, económica y social de Guerrero, de justificar de que no fue el producto de su falta de tino para prevenir muertes que yo llamo innecesarias.

Como, también, el hecho de decir que no se midan tampoco las consecuencias de un meteoro de esta naturaleza y decir que ustedes no fueron capaces de evitar estas muertes innecesarias y por lo tanto no merecen seguir gobernando, estos son los discursos que permean cuando estamos en tiempos electorales.

Yo quisiera decir que pareció peligroso un argumento: hay un dramaturgo mexicano Sergio Magaña, que escribió una obra muy famosa aquí en México, que se llama “Nosotros somos Dios”, amigo Primitivo: el hombre cuando estudia los fenómenos quiere comprender su ley, no porque vaya a lograr que esta ley no se cumpla, sino porque va a conocer la ley para modificar sus efectos, éste es precisamente el papel de la ciencia, cuando quiere conocer, el porqué de los acontecimientos, el porqué de los fenómenos.

Sergio Magaña, recuerdo que decía, cuando hizo su personaje Justo Álvarez del Prado, en la Revolución Mexicana, cuando habían tomado prisionero a Saúl Oforbes y al hijo de Justo Álvarez del Prado, político huertista, lo dejaron libre y la hija de Justo Álvarez del Prado decía, ¿por qué a los otros muchachos no?, ¿por qué sólo a mi hermano?, dice: “porque Dios así lo quiso” y la muchacha le contestó: “padre esos muchachos pueden quedar libres”, “hija no se puede” —contestó el padre—, “para arreglar estas cosas en la tierra padre, nosotros somos Dios” —respondió su hija—.

Con esto, quiero decir lo siguiente: bienvenida

la comparecencia de los responsables de estos despachos y del presidente municipal, tenemos que saber por qué Acapulco sufrió estas devastaciones, a veces necesitamos que haya fenómenos tan devastadores y estos fenómenos ponen a prueba muchas políticas y hoy puso a prueba una política poblacional, muchos somos responsables y creo que aquí todos los partidos políticos tienen responsabilidad. Cuando a grupos de ciudadanos se les lleva a tomar un pedazo de tierra, sin saber los más elementales impactos al medio y sin prever las mínimas condiciones de seguridad; si no hagamos un recorrido por todas las colonias donde esos muertos, nuestros muertos, hoy nos están clamando que podamos ser reflexivos.

Pero también quiero decir: que sí es cierto lo que dice Saúl, el documento tiene una cuestión técnica a toda prueba, pareciera que la decisión de una fracción, condiciona el voto de esa a la otra parte que es en lo que creo que todos estamos de acuerdo.

Yo decía a los compañeros, y le decía al compañero responsable de administración aquí, hoy ví en la prensa que acordaron esto las fracciones parlamentarias, porque así lo dicen algunos periódicos, si esto no fue así, hay que reunirnos para que salga un acuerdo de consenso y, efectivamente, esto no se dió.

Yo creo que podemos votar lo segundo y creo que tampoco alguna fracción se va a abstener, de participar con su cooperación para que de alguna manera nos manifestemos solidarios.

Yo si pediría que este documento presentado tuviera dos partes; la excitativa de parte de la fracción parlamentaria del PRI, para que se asuma la cooperación y, por otro lado, una votación donde podamos pedir la comparecencia de estos responsables, esa es la solicitud que hago.

(Desde su escaño, el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Con su permiso, señor presidente, compañeros y compañeros diputados.

Sin el afán de ser repetitivo en lo que aquí se ha planteado, la fracción parlamentaria de Acción Nacional considera que los estragos del huracán "Paulina", causó desastre que arrasaron con la vida de nuestros hermanos acapulqueños, tiene que ser un asunto, tratado de manera responsable sin lucrar de ningún modo con el dolor y la desgracia de los damnificados.

Acapulco y las regiones afectadas de nuestro estado requieren de la solidaridad generosa de todos y, sobre todo, de quienes somos sus representantes, pero no podemos adherirnos a la propuesta presentada por nuestros compañeros del grupo parlamentario del PRI, en razón de destinar parte de nuestra dieta para apoyar a los damnificados en esa proporción de quince días de salario; sin embargo, yo propongo, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, que nos pongamos a tono con la Cámara federal de diputados y la de senadores y que creo no será vergonzoso, como lo dijo el diputado Navarrete, el dar un día de salario y de ahí en adelante lo que nuestras posibilidades y nuestra conciencia nos dicte en beneficio de los damnificados de Acapulco.

Por otro lado, quiero decirles compañeras y compañeros diputados, ante un fenómeno de esta naturaleza no se puede culpar al ser humano de haberlo provocado; sin embargo, con las medidas necesarias se hubiese evitado el saldo tan lamentable de pérdida de vidas humanas en Acapulco y en otros lugares de la costa, no se puede, o no se trata de buscar culpables, pero existen responsabilidades de quiénes son los encargados de proteger a la sociedad y de informar por todos los medios posibles de estos fenómenos naturales.

Muchos guerrerenses fueron arrastrados por la mala ubicación de sus viviendas, ubicación auspiciada por líderes corruptos de partidos políticos que podrían ser del PRI, del PRD o de otros; sin embargo, Acción Nacional en su afán de ver por las necesidades y por la seguridad de los guerrerenses, quiere proponer que en lo su-

cesivo no se den estos asentamientos humanos en lugares tan peligrosos y no es que Acción Nacional no se interese por conseguir viviendas para quienes lo necesitan, ya que uno de nuestros principios es el inmanente respeto a la dignidad de la persona humana y no debemos conseguirles predios y lugares tan accidentados con fines de lucro político.

Por tal motivo, la autoridad tiene la responsabilidad de procurar el bien común, para no propiciar el surgimiento de líderes ante una indispensable necesidad, ojalá que sucesos tan lamentables como estos, penetren en la conciencia de aquellos que buscan presencia política ante las condiciones precarias de las familias guerrerenses.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Zúñiga, sobre el mismo tema.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores que hoy tan gentilmente nos acompañan:

Pienso que ha habido una gran prudencia por parte de algunos compañeros diputados y que en esta Honorable Soberanía, la propuesta que hace la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional es solamente eso, una propuesta, y que no debiera en esta representación dar pauta, o dar origen, a un debate como aquellos acalorados que nos han caracterizado en algunos puntos de nuestra agenda política. Pienso que aquí debe prevalecer la cordura, la prudencia, la solidaridad para aquellos que sufrimos en carne propia los estragos devastadores de un huracán como el "Paulina", no nos queda más que sentir ciertos resquemores de inconformidad por aquellos que buscan medrar o hacer escarnio de los compañeros que cayeron en este huracán.

Solicito, señor presidente, que el tema sea lo

suficientemente discutido si se va a hacer escarnio y se va a tratar de encontrar culpables, en lugar de buscar culpables ayudemos a los damnificados, habrá ocasión de encontrar a los culpables, si los hay, pero decía el compañero Gabino Olea, difícilmente pudieran predecirse algunas cosas y menos cuando la fuerza de la naturaleza se manifiesta como se manifestó en el huracán "Paulina."

Yo le pido amablemente, señor presidente, que si la propuesta pueda ser, reglamentariamente, como afirman algunos compañeros diputados, votada en lo general y en lo particular; si alguien en lo particular desea en esta propuesta emitir su punto de vista para proponer en lo particular, encantado de la vida, pero con todo el respeto que me merece el compañero diputado López Sollano, yo quisiera pedirle amablemente que dejáramos el debate para otra ocasión y que permitiéramos llevarle un poco de apoyo a los damnificados. Si existen los culpables después cuando pudieran venir los compañeros, los secretarios de Despacho tal como lo establece nuestra ley reglamentaria, bueno, que haya debate, pero en este momento los que tenemos dolor no quisiéramos encontrar culpables, quisiéramos encontrar apoyo, quisiéramos encontrar solidaridad, rasgos de humanidad, rasgos de algo que apoye y que ayude, porque es mucha ayuda la que necesitan los damnificados.

Porque no son solamente aquellos que perdieron sus casas, que perdieron su familia; allá en la Jardín nos decían: "no perdí mi casa, no perdí mi familia, pero tengo hambre porque mi marido no pudo ir a trabajar, tengo hambre y alguien debe traernos apoyo, ayuda", y a veces cuando llega esa ayuda, cuando llega ese apoyo, es tanta la ansiedad y la necesidad que se convierten en desorden.

Señor presidente, yo le pido que no hagamos un debate de una situación tan desastrosa y tan desesperada y nos solidaricemos con los damnificados del huracán "Paulina."

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, la diputada Guadalupe Galeana Marín pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Con su permiso, señor presidente, compañeros diputados:

Acabo de escuchar la intervención del compañero diputado Ezequiel Zúñiga, nos consterna y nos ha consternado desde el primer momento que este fenómeno natural devastara al puerto de Acapulco y a gran parte de los poblados de La Costa Chica.

Pero compañeros diputados, todavía no acabamos de desenterrar a nuestros muertos, no los acabamos de desenterrar para volverlos a enterrar donde les corresponde y aún se ve la resistencia para reconocer que sí existen culpables, independientemente de las fuerzas naturales que devastaran al puerto de Acapulco.

Yo quiero recordarles, compañeros diputados, que en el Estado de México se ha prevenido a la ciudadanía con mucha anticipación para no poner en riesgo sus vidas con la erupción del volcán Popocatepetl, vean, y todos nosotros nos hemos dado cuenta, cómo se han implementado una serie de medidas con alarmas que ya tienen a la gente prevenida para cuando se avecine el desastre.

Entonces compañeros no vamos a pensar que también en el puerto de Acapulco, en el estado, no podían haberse implementado las medidas cuando éstas, los distintos medios de comunicación ya las estaban comunicando, pero bueno, esperemos el momento en que tengan que responder los responsables en este desastre.

Hoy, creo que desde el primer día, nos hemos solidarizado porque este Congreso decidió suspender su sesión para que nos trasladáramos de inmediato a nuestros distritos a ver el estado que guardaban nuestros distritos en el estado de Guerrero.

Hemos visto algunas casas en Acapulco, en Coyuca de Benítez, y lamentablemente no me encontré con el compañero Ezequiel en el muni-

cipio de Coyuca visitando a los damnificados.

Bien, es el momento en que nos debemos solidarizar más, que respetemos a nuestros muertos y que ese minuto de silencio que guardamos sea precisamente por ese respeto y porque sigamos contribuyendo para ver qué hacemos ahora con los vivos y también con los muertos.

De acuerdo con la discusión, es obvio que siendo un asunto de ley, la comparecencia de los secretarios de despacho, estamos de acuerdo con ello, pero no sólo para que nos digan qué van a hacer, sino también para que expliquen por qué sucedió una desgracia de tal magnitud; por ello agregamos, a tal propuesta, la comparecencia del titular de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Guillermo López García.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Abimael Salgado Salgado pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con su permiso, señor presidente, compañeros diputados:

Nosotros que vivimos lo del huracán en Acapulco, la tormenta, que fuimos afectados igual que el compañero Gabino, donde las corrientes dejaron un Acapulco diferente, donde las avenidas principales como la Ruiz Cortines, la Cuauhémoc, quedaron destrozadas, igual que las viviendas, ¿cuántas familias han perdido sus vidas en Acapulco por este huracán?, ¿cuántas casas de material y sencillas perdieron las familias que hoy se encuentran en los albergues? Nunca en la historia de Acapulco, que yo recuerde, había llegado un huracán a hacer estos destrozos.

Es cierto, qué bueno que nosotros lo estamos contando, qué bueno que estamos vivos los que residimos en Acapulco, pero da dolor y tristeza ver señoras con recién nacidos en los brazos, por lo menos buscando agua para tomar, ya no tanto el alimento, agua y medicamentos para poder salvarse de esta tormenta que tuvimos en la ciu-

dad y puerto de Acapulco.

Creo que quince días de salario que los diputados priístas hemos acordado, no nos afecta en nada, les afectó más a aquellos que perdieron a sus familiares, los que perdimos cosas materiales, creo que debemos solidarizarnos de esa manera, debemos de dar respuesta rápida, no estar pensando, estar poniéndonos todos de acuerdo si queremos o no apoyar a los damnificados, yo diría que ya de una vez lo que vamos a depositar, a dar de apoyo, debe entregarse lo más pronto, porque el hambre es el hambre, aquellos no tienen que comer, no tienen vivienda, hay dolor, hay tristeza.

Qué bueno que varios diputados estuvimos presentes, hemos auxiliado como la compañera Bety que está aquí, que no me va a dejar mentir, como el contador Navarrete, como el diputado Eloy Polanco, Jorge Hernández Almazán y muchos compañeros diputados que salieron en auxilio.

Como representantes populares tenemos la obligación de ver por los nuestros, por aquellos que nos dieron el voto, para que hoy estemos en este Congreso, si ellos nos apoyaron, no es grave entregarles quince días de salario a las personas damnificadas.

Es cierto que debe venir a informar el secretario de Gobierno, es cierto que debe informar el secretario de Planeación y Presupuesto, es cierto que el presidente municipal de Acapulco debe de informarnos. Esto para que los diputados tengamos más conocimiento amplio de los apoyos y, sobre todo, de lo mucho que podemos hacer en darle una respuesta inmediata a aquellas familias que salieron afectadas.

Yo no sé por qué hablamos de culpables, si todos tenemos responsabilidad como ciudadanos y más los que vivimos en el puerto de Acapulco, en prevenir, en ver la manera y la forma donde vivimos, no fueron 100 familias, fueron miles de familias que en la madrugada a las 3, 4 horas de la mañana estaban sufriendo esta tormenta, sin luz, a oscuras cómo podían salirse de sus casas, cómo iban a atravesar las corrientes de agua, por eso se llevó a mucha gente, los arroyos quedaron tapados por las bardas, por las losas, por eso debemos de dar una respuesta

inmediata compañeros.

Yo los invito a que reflexionemos, que no hagamos hoy del dolor un debate, pero lo hagamos en bien de las familias que hoy están necesitando que los diputados los apoyemos en algo.

Yo invito a que reflexionemos, que votemos este Punto de Acuerdo que los diputados priístas estamos proponiendo, qué bueno que el diputado Gabino lo ha aceptado, no estoy de acuerdo en lo que dice el compañero Ezequiel Tapia, en donar un día de salario, en nada ayudaría a los compañeros damnificados.

Yo invito a mi diputado, a mi amigo Ezequiel Tapia, que reflexionemos, nada vamos a perder por quince días de salario, creo que hoy debemos de solidarizarnos más que nunca.

Muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Escalera Gatica.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Con su permiso, señor presidente, compañeros y compañeros diputados: Invocaré algunos conceptos vertidos ya por quienes me antecedieron en el uso de la palabra, los cuales son tomados por mi como válidos unos y otros; en algunos no estoy de acuerdo.

Se ha manifestado aquí que la actitud de la fracción priísta es un acto meramente simbólico, yo creo que entre un simbolismo y una propuesta material, como es la que se hizo en el sentido de hacer un donativo de quince días de nuestro salario como diputados, hay una diferencia grande.

Esta propuesta a mi juicio está derivada, sin duda, del respaldo moral que los integrantes de la fracción priísta sentimos ante los estragos materiales y morales que el huracán "Paulina" ha dejado en nuestros hermanos costachiquenses y costachiquenses.

Creo, por otro lado, que como sencilla propuesta llena de respeto, estoy de acuerdo en que

no sea sujeta a un debate en el que salgamos de aquí con el vestido desgarrado, sino que hermanados por el dolor que ahora tiene atribulado el pueblo de Acapulco, principalmente, también, nosotros nos hermanemos en la lucha para subsanar este problema.

El huracán no entendió de participantes partidistas en su estrago, yo creo que ahora nosotros tampoco debemos de asumir una actitud partidista para denostar simple y sencillamente la propuesta que se ha hecho.

Estamos proponiendo los priístas, donar una parte de nuestro salario, del salario que, a fin de cuentas, nos está siendo pagado por el pueblo, de un dinero que es administrado por un Gobierno que trata de ser oportuno en sus acciones.

Ojalá y que, al acuerdo que lleguemos, tengamos la virtud de ser oportunos, las obras para que beneficien tienen que ser como un ave, tener alas para llegar con oportunidad a quien lo solicita.

Tendremos, si así es autorizado por el Ejecutivo estatal, la comparecencia de los ciudadanos que se acaban de mencionar, ojalá y que cuando esto ocurra no lleguemos con actitud de jueces sumarios, drásticos, draconianos, para colgar del primer poste que encontremos a los comparecientes, escuchemos sus razones, escuchemos con respeto las propuestas a futuro y ojalá que de aquí derive una nueva actitud, como se ha visto en otras ocasiones.

Nos debemos a un pueblo, que si bien votó por las bondades de las figuras que se propusieron en un proceso electoral, a fin de cuentas, independientemente de los partidos, nosotros nos debemos a todos, y en ese plan pienso que debemos de comportarnos frente al dolor acapulqueño.

Ojalá y que este estrago moral y material lo hagamos nuestro y que así como Navarrete Magdaleno, así como Primitivo Castro Carreto, hicieron una propuesta honesta y sencilla, la recibamos en el mismo plan, no para dividirnos sino para mancomunarnos en algo que debe ser común en nosotros, el dolor de nuestros paisanos.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado José Fortino Ezequiel pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena, para alusiones.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Ante la alusión personal del diputado Abimael y ante la propuesta de la fracción parlamentaria del PRI, para otorgar a los damnificados de Acapulco quince días de salario y sin afán de populismo, ni con otro fin protagónico, los diputados de Acción Nacional consideramos que ante la magnitud del fenómeno y ante los miles de hombres y mujeres, jóvenes y niños afectados, el Punto de Acuerdo presentado sea que los diputados integrantes de esta Legislatura aportemos el total de un mes de nuestra dieta correspondiente, y solicito al señor presidente de este Congreso sea sometida a consideración esta propuesta.

Gracias.

(Desde su curul, el diputado Gabino Olea Campos solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Gabino Olea?

El diputado Gabino Olea Campos:

Para una propuesta de consenso.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Gabino Olea.

El diputado Gabino Olea Campos:

Para cerrar el caso nada más

(Interrupción.)

El Presidente:

Un momento señor diputado, por favor.

Ruego muy atentamente a las galerías guardar orden, nos parece que el tema que estamos abordando es sumamente grave y debiera prestarse para que todos tengamos una actitud de respeto y seriedad en esta sesión.

El diputado Gabino Olea Campos:

(Continúa.)

Para sacar esto, de consenso, yo propondría que la propuesta que hicieron los compañeros de la fracción del PRI, la primera parte quedara sólo como una excitativa; corresponderá a cada otro diputado la forma de respuesta que pueda dar, si alguien puede dar más, bienvenida esa ayuda y; la otra parte, sí es necesario que sea votada yo creo que eso debemos sacarla, también, como una cuestión de consenso.

El Presidente:

Quisiera hacer una aclaración pertinente, atendiendo a la observación del diputado López Sollano. El punto propuesto por la fracción del Partido Revolucionario Institucional indica la aportación de una quincena, textualmente dice: "...invita a las demás fracciones a sumarse a la presente propuesta..."; ello significa una resolución de los diputados priístas sobre ese monto y que invita a los demás a que lo hagan, si así lo estiman conveniente.

Es pertinente aclarar que no hay facultades del Pleno para determinar, respecto al destino que puedan tener los ingresos, los salarios de los señores diputados.

(Desde su escaño, el diputado Enrique Galeana Chipín.)

Se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor presidente.

Esta sesión se esperaba como se está dando, se esperaba que hubiera brotes de protagonismo, se esperaba de este lamentable hecho que algunas personas llevarán agua a su molino.

Creo que ya no debemos de seguir pensando así, los diputados de ninguna fracción parlamentaria, de ni ningún partido político. En estos sucesos nos debe de animar, precisamente, el ánimo de poder coadyuvar con la gente que salió seriamente lesionada, y vamos a hacerlo así, vamos a hacerlo sin tanto rollo, aquí hay una propuesta muy clara, que dicen no se ajustó técnicamente a un modelo, pues vamos a subsanarlo y vamos a entrarle como debemos entrarle todos.

Pero, también, se dice que esto no está hecho de una manera técnica, bien, pero también se dice: —ahora vamos hacer a un lado lo técnico, lo legal—, traigamos aquí a comparecer al gobernador del estado, eso tampoco se vale, o hacemos las cosas bien sin ánimo protagónico, con el único fin de ayudar, de contribuir, de ayudar nada más ¿a quiénes?: a los que cayeron.

Si hubo responsables, sí debe haberlos, definitivamente sí, y por eso precisamente se está llamando a que comparezcan dos secretarios de Despacho y el presidente municipal de Acapulco, yo creo que después de esas comparencias, quizá sea conveniente entonces formar una comisión, para entonces ver si efectivamente lo dicho por estos secretarios está apegado o no a la realidad.

Qué bueno que el señor diputado de Acción Nacional respondió muy bien a la propuesta que formuló nuestro partido y que se suma, y que incluso dice que quince días son pocos, se sumó con un mes, la fracción parlamentaria del partido está con usted y también nos sumamos con un mes de salario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Si no hubiese más ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra y considerando que el tema ha sido suficientemente discutido; se somete a la consideración de esta Comisión Permanente, como asunto de obvia y urgente resolución, el que se cite a los señores secretarios general de Gobierno, licenciado Humberto Salgado Gómez y al señor licenciado René Juárez Cisneros, de Planeación y Presupuesto, para que el próximo día 20 de los corrientes compa-

rezcan ante el Pleno del Congreso del Estado y se cite al señor licenciado Juan Salgado Tenorio, presidente municipal de Acapulco, para que haga lo propio el día martes 22, con el propósito de dar cuenta a esta representación popular sobre los asuntos de su cargo y que tienen que ver con las consecuencias del Huracán “Paulina”.

(Desde su curul, la diputada Guadalupe Galeana Marín pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con que objeto, diputada?

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Señor presidente: solicito se tome en consideración mi propuesta de que comparezca el secretario de Desarrollo y Obras Públicas, arquitecto Guillermo López.

El Presidente:

De acuerdo a ley, diputada Galeana Marín, el planteamiento debe ser entregado por escrito, suscrito por lo menos por dos señores diputados, lo que usted no hizo, y por esa razón no se ha sometido o no se somete a consideración de este Pleno.

Quienes estén por la afirmativa, respecto a la propuesta presentada por la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, les ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por la diputada Guadalupe Galeana Marín y el diputado Saúl López Sollano, para que comparezca ante este Pleno el Arquitecto Guillermo López, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y se solicite, obviamente, su autorización al ciudadano gobernador del estado; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar un Punto de Acuerdo.

El diputado Saúl López Sollano

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, pone a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente, las siguientes propuestas y Punto de Acuerdo.

De acuerdo con los resultados del fenómeno y sus estragos se proponen las siguientes:

Medidas inmediatas

Gracias a que la información ha comenzado a fluir, vamos teniendo una visión global de la enorme tragedia provocada en diversas zonas de nuestro estado: desde la incomunicación provocada a los pueblos del Filo Mayor, igual que en los pueblos de La Montaña o la grave situación que viven los habitantes de La Costa Chica, comenzando con Cuajinicuilapa, Azoyú, Ometepec, Xochistlahuaca, Cuauhtepic, Ayutla y Cruz Grande, municipios para los que a cuentagotas está llegando el auxilio y las medidas concretas para apoyar las actividades productivas agrícolas y a los damnificados.

En ese sentido, el puerto de Acapulco necesita prioritariamente desactivar la posibilidad de que se presenten epidemias derivadas de las condiciones de insalubridad por falta de agua, exceso de polvo, falta de medicamentos, etcétera.

Pasa necesariamente esta circunstancia por ordenar mediante un sistema de registro interinstitucional único de los efectos provocados y priorizar las medidas de atención a cada uno de los problemas.

Medidas de mediano plazo

Por la magnitud de los efectos sufridos concretamente en el puerto de Acapulco, se requerirá una acción concertada de las diferentes dependencias de carácter federal, estatal y municipal, que permita aterrizar en un programa de mediano plazo para la reconstrucción de Acapulco, que se concrete en la conjunción de pre-

supuestos y medidas armónicas que alivien las consecuencias provocadas por el fenómeno. Acompañando esta concertación interinstitucional deberán estar organizaciones sociales, representaciones populares de diputados federales y estatales que sean ejemplo de pluralidad, constituidos en un Consejo Ciudadano, que dé vigilancia a las acciones que se emprendan, de manera que evitemos experiencias nocivas como las de 1985, en la ciudad de México, que hasta la actualidad se siguen manifestando.

Las medidas que se desprendan de este programa deberán contemplar al menos los siguientes puntos:

1.- **Que impacte económicamente.** Canalizando importantes recursos para generar empleos en la reconstrucción de vialidades y el autoempleo para la reconstrucción de las viviendas. De tal forma que brindemos una solidaridad digna a los acapulqueños y a los demás paisanos guerrerenses, que nos evite seguir fomentando la nociva actitud paternalista y corporativa alrededor de las despensas, láminas de cartón, etcétera.

2.- **Con impacto social.** Que establezca nuevos mecanismos de relación entre las autoridades y las formas de organización de ciudadanos haciendo un proceso colectivo para asumir con responsabilidad un desarrollo urbanístico que hasta ahora Acapulco no ha tenido, situación que también rompa el actual corporativismo.

3.- **Impacto ecológico.** El crecimiento desordenado de la ciudad nos ha traído como consecuencia, la tantas veces comentada contaminación de la bahía (en el caso de Acapulco), era evidente que el taponamiento de las barrancas con basura y con las propias construcciones de las viviendas toleradas por las autoridades y la falta de un eficiente sistema de drenaje pluvial, tarde o temprano provocaría un acontecimiento de esta naturaleza como el que actualmente lamentamos. A partir de ahora tenemos la oportunidad de planear un nuevo desarrollo urbanístico para Acapulco que garantice un ambiente sano para todos, incluidos los turistas, y una vida digna y sana para sus habitantes.

En este sentido es oportuno hacer las siguien-

tes reflexiones, que tienen que ver con las tareas de reconstrucción:

1.- Es indispensable que como lección de este lamentable acontecimiento tengamos que hacer una revisión del crecimiento urbano de nuestros principales centros urbanos, especialmente los casos de Taxco, que amenaza con hundimientos provocados por las minas ó el de Chilpancingo con su crecimiento desordenado hacia los cerros que lo rodean.

2.- Que con urgencia nos demos a la tarea de revisar el modelo de desarrollo y brindemos al sector primario la oportunidad de arraigar en las comunidades rurales a sus habitantes, dando apoyos para fortalecer a la agricultura y las demás actividades primarias.

3.- Por último, no podemos dejar de señalar la importancia de fortalecer cabalmente el funcionamiento, estructura y eficiencia de los organismos de protección civil, en sus niveles federal, estatal y municipal, en lo que compete a nosotros es claro en su nivel estatal y municipal, que en las actuales circunstancias demostraron incapacidad al no actuar operativamente en la prevención en zonas ya identificadas como de alto riesgo; e incluso, no se realizaron acciones alrededor de las orientaciones y las tareas concretas para evitar pérdidas humanas fundamentalmente.

Es urgente, entonces, que se busquen los mecanismos más adecuados para eficientar y fortalecer las acciones de protección civil, alrededor de la vinculación con los organismos sociales existentes, con la eficientización y modernización de la infraestructura y su incremento a través de la coordinación con la propia sociedad civil. Esto es, dotamiento de equipo e inversión para la protección civil, como algo prioritario.

Esto implica, además, un trabajo constante hacia la conformación de una cultura de prevención y protección civil, que tendrá que impulsarse permanentemente a los diferentes niveles y estratos de la sociedad.

Nuestra tarea legislativa exige, que en el marco de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, que en fun-

ción de la ejecución del presupuesto, la Secretaría de Finanzas debe presentar la iniciativa correspondiente que explique, la realización de transferencia, el destino de los recursos, con los que se hará frente a la contingencia por la que atravesamos, esto es algo que nos compete a nosotros como colectivo de diputados.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 37, fracciones IV, V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ponemos a la consideración del Pleno, para su urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Esta Comisión Permanente acuerda solicitar al Ejecutivo estatal a través de la Secretaría de Finanzas para que, de manera inmediata, presente la iniciativa de modificaciones al Presupuesto de Egresos para el año 1997, que permita hacer frente a la contingencia natural provocada por el huracán "Paulina", igualmente el programa de coordinación con los gobiernos federal y municipales correspondientes a fin de definir las estrategias de reconstrucción.

SEGUNDO.- Este Honorable Congreso, a través de la Comisión Permanente, acuerda la integración de una Comisión Especial para que se aboque a la investigación de las acciones realizadas por los organismos de protección civil y aquellos encargados de la atención y reconstrucción en las regiones afectadas en el estado, a fin de dar seguimiento y deslindar responsabilidades sobre dichas actuaciones.

Atentamente,

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Galeana.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor presidente.

Creo que aquí ya se aprobó la comparecencia del secretario general de Gobierno y del secretario de Planeación.

Creo que aquí el secretario de Planeación habrá, sobre todo, de dar cuenta de qué programas están activando para ayudar a los damnificados de Acapulco, precisamente esa es la Secretaría que reparte los recursos según las necesidades que existen en el estado, por eso insisto en que la comisión que debe de formarse en este Congreso, sea después de que comparezcan los señores secretarios.

No es que no estemos de acuerdo con la postura de la fracción parlamentaria del PRD, pero sentimos más conveniente que esta propuesta se turne a comisiones, se le dé el estudio respectivo y después de la comparecencia de los secretarios podamos nosotros, en esta Comisión Permanente, determinar algunas otras acciones, pero después de escuchar la comparecencia de los secretarios.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se someterá a la consideración del Pleno las dos propuestas formuladas.

Una, en los términos presentados por el diputado López Sollano, para que se apruebe como asunto de obvia y urgente resolución y otra, para que pase a comisiones, habida cuenta que habrá que esperar la presencia de los secretarios ya mencionados, quienes informarán sobre las cuestiones de su cargo de alguna manera consideradas en el texto propuesto por la fracción del PRD.

Quienes estén porque la propuesta presentada por el grupo parlamentario del PRD sea atendida como asunto de urgente y obvia resolución, sírvanse expresarlo.

Le ruego a los señores secretarios tomar el sentido de la votación.

Cuatro votos.

Quienes estén porque se turne a la comisión correspondiente, sírvanse expresarlo.

Por ocho votos se turna a la comisión correspondiente.

PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Galeana Marín para presentar un Punto de Acuerdo.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Con su permiso, señor presidente.

Voy a dar a conocer un pronunciamiento firmado por las distintas fracciones parlamentarias que forman parte de esta legislatura.

Pronunciamiento de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado contra el hostigamiento a la periodista Maribel Gutiérrez del diario "*El Sur*."

Con profunda preocupación nos hemos enterado en los diferentes medios de comunicación, lo expresado por los periodistas miembros de la Sección XVII del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa con sede en Chilpancingo, que en la conmemoración del LIX Aniversario de la fundación de su delegación han dado a conocer la existencia de un ambiente adverso para su trabajo, señalando que "Arribamos a un aniversario en momentos difíciles para los periodistas, no sólo de Guerrero sino del país, que han sido víctimas de agresiones físicas y verbales, hostigamiento y amenazas, incluyendo el asesinato."

El diagnóstico que sostiene esta afirmación, está dado por varios hechos que perfilan este ambiente en la actividad periodística, entre los cuales sobresalen los siguientes:

No se han concluido las investigaciones efectuadas en el asesinato del periodista Abel Bueno León.

Las amenazas de muerte denunciadas por el reportero radiofónico Víctor Wences Martínez.

El caso del periodista Genchi Palma; por su presunta vinculación con el EPR.

El caso de Jesús Guerrero, corresponsal del diario "*Reforma*", que por publicar una nota sobre violación a los derechos humanos de campesinos de La Montaña, fue requerido para declarar en varias ocasiones ante el Ministerio Público Militar.

A este panorama se viene a sumar, en últimas fechas, el hostigamiento, acoso y amenazas de que ha sido objeto la periodista Maribel Gutiérrez, corresponsal del periódico "*El Sur*", quien el pasado 29 de septiembre fue amenazada "por elementos de una brigada de ajusticiamiento que pretende acabar con el Ejército Popular Revolucionario, y acusada de tener vínculos con la Organización Campesina de la Sierra del Sur y con el propio EPR".

La periodista Maribel Gutiérrez se ha destacado por la dedicación y el profesionalismo propios de quien está comprometido por un periodismo crítico y veraz. Incluso, a últimas fechas, ha sido distinguida con el premio "Valor en Periodismo", otorgado por la International Women's Media Foundation (IWMF) en reconocimiento a periodistas que han demostrado "extraordinarias cualidades" en el ejercicio de su profesión bajo circunstancias difíciles y a menudo peligrosas.

Suponemos que esta situación de amenazas y amedrentamientos se deriva de su actuación como una activa corresponsal que visita permanentemente los lugares en donde se han denunciado violaciones a los derechos humanos, dándolos a conocer a través de detallados reportajes que son publicados en el periódico "*El Sur*" y "*La Jornada*", para mantener a la ciudadanía al tanto de los acontecimientos que suceden en el ámbito del territorio guerrerense y en el análisis de la vida política.

La situación personal de Maribel Gutiérrez, se agrava a consecuencia de los interrogatorios que se realizaron a presuntos militantes del EPR, como es el caso de Gerónimo Hernández, detenido aparentemente por fuerzas policiacas y militares, y a quien sus secuestradores le preguntaban reiteradamente acerca de la vinculación que pudiera existir entre el EPR, la periodista Maribel Gutiérrez y el fotógrafo Héctor Téllez, también colaborador de "*El Sur*."

Por tal razón, las fracciones parlamentarias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, nos pronunciamos por:

El respeto a la seguridad física y moral de la periodista Maribel Gutiérrez y de Héctor Téllez, quienes han sabido conducirse en los marcos de la ley, ejerciendo su actividad como comunicadores y llevando la información a la ciudadanía como un derecho consagrado en la Constitución General de la República.

Exhortamos a las autoridades correspondientes para que garanticen la seguridad personal y laboral de los comunicadores sociales y realicen una investigación que permita el esclarecimiento de los casos denunciados.

Atentamente,

Por los grupos parlamentarios: Dip. Florencio Salazar Adame, Dip. Saúl López Sollano, Dip. José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, Dip. Gabino Olea Campos.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si alguno desea hacer uso de la palabra.

(Desde su curul, el diputado Ubaldo Salgado Mojica solicita la palabra.)

El Presidente:.

Se concede el uso de la palabra al diputado Salgado Mojica para hacer una denuncia.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señor presidente.

Como es del conocimiento que se ha dado a través de la prensa y de la radio de los constantes atropellos que ha venido cometiendo la Policía Judicial Federal, en esta ocasión me voy a permitir darle lectura a un oficio firmado por el comisariado ejidal de Santa Teresa, dice lo siguiente:

Dependencia: Comisaría Ejidal Santa Teresa, Guerrero.- No. de Oficio: S/N.- Expediente: 1997.- Asunto: Solicitándole su intervención.

Santa Teresa, municipio de Iguala, Guerrero, 24 de septiembre de 1997.

Ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero.- Gobernador Constitucional del estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Los suscritos, ciudadanos ejidatarios y habitantes de esta comunidad, nos dirigimos a usted para solicitarle su intervención a efecto de que no se sigan cometiendo arbitrariedades en contra de ningún ciudadano.

Recurrimos a usted porque el día 23 del mes en curso, fue detenido con lujo de violencia con orden de cateo por la Policía Judicial Federal el ciudadano de nombre Agustín Retiguín Lucena, de 70 años de edad, presuntamente por posesión de armas prohibidas y tráfico de drogas, siendo que se trata de una persona originaria de este lugar, que no tiene antecedentes penales, ni mucho menos delitos contra la salud. Solicitamos lo anterior, porque creemos firmemente que todo esto tiene un fin político partidista ya que el afectado ha participado como simpatizante y seguidor del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en todos los actos políticos locales y a nivel municipal, derecho que nadie le puede quitar.

El ciudadano comisario municipal, avaló la demanda presentada ante la Agencia del Ministerio Público Federal, por lo que todo un dispositivo se desplazó a Santa Teresa, Guerrero, para hacer la detención y cateo del domicilio del ciudadano Agustín Retiguín Lucena; hechos como éste teme la población que se sigan presentando, consideramos que la ley es justa y se debe aplicar sin distingos de partido.

En espera de una respuesta que dé satisfacción conforme a derecho, le agradecemos su fina atención.

Respetuosamente,

El Comité del Comisariado Ejidal: presidente, Andrés García; el secretario, Alejandro Catalán; el tesorero, Vicente Juárez.

Por el Comité del Consejo de Vigilancia: David Retiguín Lucena y Flavio Salazar.

Esta petición viene acompañada por más de 350 firmas de ciudadanos del lugar. También queremos hacer entrega de este documento.

Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con el presente, nos permitimos presentar ante esta Soberanía documento de denuncia de ciudadanos de Santa Teresa, municipio de Iguala, Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención del ciudadano gobernador de nuestra entidad, a fin de que se ponga freno a los atropellos de la Policía Judicial Federal con sede en esta ciudad.

Esto con el propósito de que este Congreso local se entere e intervenga contra los abusos que comete este organismo policiaco.

Atentamente,

Por la fracción del PRD: Dip. Ubaldo Salgado Mojica, Dip. Saúl López Sollano y Dip. Guadalupe Galeana Marín.

Gracias, señor presidente.

(Desde su curul, la diputada Guadalupe Galeana Marín solicita la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Galeana Marín, para presentar una denuncia.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados:

Me voy a permitir leer un documento de la diputada Beatriz González Hurtado. Por la forma dolosa que ha sido atacada por los medios en estos momentos de duelo para el estado de Guerrero y vaya que todos los diputados del puerto de Acapulco que representan esos distritos, se encontraban gestionando los apoyos, la distribución de los mismos y curiosamente la prensa

solamente señaló, dolosamente, al diputado Ezequiel Zúñiga Galeana y a la diputada Beatriz González Hurtado.

Por lo tanto, la compañera Beatriz da a conocer el siguiente documento:

Compañeros diputados: Quiero iniciar mi documento con la lectura de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en su artículo 37, fracción VIII, que menciona como una de las obligaciones y atribuciones de los diputados la de ser gestor y promotor del pueblo.

Por esta calidad que se me confiere, en la ciudad y puerto de Acapulco y con motivo del desastre natural que es por todos nosotros conocido, estuve al pendiente de que las distribución de apoyos a damnificados no se hiciera en forma selectiva de acuerdo a filiación política, sino por encontrarse verdaderamente afectados.

Con verdadera tristeza me percaté de que designaban camiones completos por comités seccionales y no para albergues y zonas desastrosas.

Fue entonces cuando me aboqué a buscar apoyo para aquellas personas que siendo verdaderamente afectadas no pudieron tener acceso ni a los víveres más indispensables, es este el motivo por el cual fui blanco de agresiones y difamaciones.

El hecho de tratar de desprestigiar mi labor en Acapulco no surtió el efecto deseado, puesto que los compañeros que conocen mi trayectoria, que saben que aún sé tener un cargo se representación, he estado al pendiente de los más necesitados, en vez de dudar de mi actuación, me han mostrado su apoyo y me han pedido que suscribiera este documento con la finalidad de dejar en claro que mi actuación fue, es y será siempre apegada a los principios que nos rigen como legisladores.

Asimismo, quiero mencionar compañeros que no cejaré en mi objetivo, que es arribar a un estadio de democracia plena y respeto a los marginados, a los desprotegidos, a los más necesitados, que el sectarismo y la marginación deben desaparecer de la conducta de los servidores públicos.

Sin embargo, también quiero dejar clara mi postura de que el ser líder social, no es sinónimo de corrupción, de abuso; hay de líderes a líderes y esto es muy claro en nuestro país, donde han existido tantos héroes nacionales y caudillos, que en realidad eran líderes, sin claro, por esto, negar que hay algunos líderes circunstanciales que en realidad han faltado a la ética y a la honestidad.

Sin embargo, cada uno de nosotros será juzgado por la sociedad, por sus hechos y sus principios y en definitiva la historia nos condenará o nos absolverá.

Atentamente,

Diputada Beatriz González Hurtado.

(Desde su curul, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Ezequiel Zúñiga?

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Para hablar del mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venía, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores:

Había solicitado, también, el uso de la palabra, pero qué bueno que la diputada Guadalupe Galeana Marín, trajera a esta tribuna el documento enviado por la diputada Beatriz González Hurtado.

Me parece muy importante porque, efectivamente, fui, igual que la diputada González Hurtado, objeto de una infamia por parte de algunos medios de comunicación; infamia porque dista mucho de ser cierto y de ser verdad la labor que estábamos y que seguiremos desarrollando en el puerto de Acapulco y en lo particular en el mu-

nicipio de Coyuca de Benítez.

Los apoyos, efectivamente, llegaron y estuvimos desde el viernes llevando a los albergues de la colonia Jardín, llevando a los albergues del Cerrito de Oro, El Conchero, Bajos del Ejido, Kilómetro 17 y la colonia Juan Alvarez; así como Ayetla y El Embarcadero, municipio de Coyuca de Benítez.

Por desgracia, algunos compañeros, sin que esto quiera decir que no respete el derecho que tiene a la información algún compañero, o varios, o todos los compañeros periodistas, me parece alejado de la realidad, el hecho de que digan, inclusive a nivel nacional, que la compañera Beatriz y un servidor aparecemos como buitres esperando las despensas, particularmente como presidente municipal manejé miles de despensas, miles de pacas de lámina de cartón, miles de cobertores y nunca, jamás, tuve la osadía de quedarme con alguna de ellas.

Si participamos en auxilio de los damnificados, bueno, creo que no les gustó a algunos compañeros, tampoco les hubiera gustado que hubieran dicho: "pues ni siquiera se presentaron"; estuvimos ahí y creo con absoluta seguridad que seguiremos estando en donde nos necesiten los que nos dieron su voto, para eso nos eligieron y para eso hemos colaborado, no para ser buitres de despensas, sino para auxiliar a los damnificados.

En esta Honorable Soberanía quiero manifestar mi enérgico repudio a aquellos que falsean la información, manifiesto, por otra parte, mi reconocimiento para aquellos que hablan con absoluta veracidad de lo que ha sucedido en Acapulco y en Coyuca de Benítez.

Yo pienso que sí, efectivamente, estamos auxiliando; después de esa nota en la que los mismos compañeros de las comunidades de Coyuca y de las colonias, Jardín, Generación 2000, Pie de la Cuesta; la colonia San Isidro, Pedregoso, dijeron: "diputado si quieren vamos hasta allá y decimos que eso es totalmente falso de toda falsedad"; sin embargo, no quisimos hacer uso de ese medio, porque dijimos: "tenemos el conducto de la tribuna y es ahí donde debemos manifestarlo, éste es nuestro derecho".

Creo en el periodismo veraz, creo en los pe-

riodistas que en el ánimo de informar con veracidad a la población ejercen su derecho, detesto a aquellos que usando su pluma y su máquina de escribir tergiversan la información y atentan contra la dignidad y el honor de algunos ciudadanos.

Señor presidente, esta nota por demás infame, caricaturas por demás atentatorias contra el derecho de los dos compañeros, han hecho inclusive que cuando están cientos o miles de despensas en la Cruz Roja, solicitamos nuevamente a los ciudadanos que nos auxiliaran a llevarlos a los albergues y a los damnificados y nos dijeran: "señor diputado, discúlpennos pero después van a decir los periodistas que nos estamos robando las despensas y que los estamos llevando a nuestras casas"; cuando en realidad, tanto en la escuela primaria "Revolución" de la colonia Jardín Azteca, estuvimos toda la ciudadanía, toda la sociedad civil, repartiendo las despensas a los damnificados, que los mismos compañeros líderes nos prestaron su camioneta para transportarlas a los albergues y después de esta nota dijeron: "discúlpenos, ya lo están acusando a usted, me van a acusar a mí y yo no tengo fuero, a mí si me pueden llevar a la cárcel".

Lo que hicimos fue ponerle una manta a las camionetas con la leyenda de la Cruz Roja, para que por lo menos dijeran que estaban prestando, como es un servicio civil, un servicio altruista; pero desafortunadamente existen compañeros periodistas que no son veraces en su información y que solamente en el ánimo amarillista de una noticia atentan contra el derecho de los ciudadanos.

Yo me uno al reclamo enérgico de la diputada Beatriz, reconozco definitivamente a aquellos que hacen del periodismo una profesión auténtica, de mística y de servicio, que informan a la sociedad verazmente lo que en derecho o lo que socialmente procede.

Diputada Beatriz, estoy seguro que como aquí lo ha manifestado, a través de la diputada Galeana Marín, habremos de seguir adelante, no importa si nos critican, que nos critiquen por lo que hacemos y si nos critican porque hacemos labor social en bien de los que nos eligieron, bienvenida la crítica.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Abimael Salgado Salgado solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Abimael Salgado?

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con su permiso, señor presidente.

Hemos leído en varios periódicos, hemos escuchado la radio, que bueno Bety que tocaste este tema tan importante para nosotros como representantes populares.

Yo como gestor, que desde mi juventud he trabajado en bien de la ciudadanía, en bien de los colonos de Acapulco, he tenido la oportunidad por parte de mi partido de estar en cargos muy modestos y hoy tener la oportunidad de ser diputado local.

Hemos avanzado, porque hemos dado respuesta a aquellos colonos que tienen la confianza y la esperanza en que les ayuden sus representantes.

Hoy tengo mayor obligación de responderles, de estar con ellos, en las buenas y en las malas, como esta desgracia que dejó el huracán; desde el momento en que llegó la tormenta por la madrugada, no dormimos, nos abocamos a auxiliar a la gente.

Es cierto, hemos logrado se les lleve lo más indispensable a los compañeros damnificados; es cierto, hemos andado con ellos, hemos conseguido a través de las organizaciones, a través de los amigos, que tienen la oportunidad de tener responsabilidad, de hacerle llegar a cada uno de los afectados los apoyos que ellos necesitan: despenas, medicamentos, agua, lo más indispensable.

Creo que es mejor que me critiquen porque

trabajo y no que me critiquen por flojo, creo que el diputado, hoy en día, tiene que estar en contacto directo con los ciudadanos que votaron por él. Yo si les pido a mis amigos de la prensa que hoy nos solidaricemos con los más afectados de Acapulco, que todos como hermanos, seamos más humanitarios con estas familias que lamentan la pérdida de muchas vidas.

Vamos solidarizándonos con ellos, cada quien en su trinchera, cada quien donde tiene su responsabilidad, pero a mí me da tristeza, me da coraje, cuando alguien dice que nosotros nos llevamos las cosas a nuestros domicilios, creo que hoy estamos demostrando en esta tribuna que vamos a aportar lo que nos corresponde para apoyar a los damnificados.

Aquellos ciudadanos más humildes —yo les decía hace un rato—, señoras con hijos, niños de meses en los brazos llorando por un trago de agua, están necesitando de nosotros y si no les damos la mano, ¡qué va a suceder el día de mañana!, vamos a pasar como de noche, tres años de diputado local: “cuando vino la desgracia no te apareciste, no estuviste con nosotros: ¿dónde está el diputado?” Por eso hoy manifestamos compañeros que debemos de trabajar, no hay duda alguna que los diputados todos somos honestos, y así como el pueblo nos hizo llegar, también nosotros tenemos que responderle.

Por eso invitamos a todos nuestros amigos periodistas a que nos ayuden, vamos trabajando por el bien de Acapulco.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Enrique Galeana Chupín pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Gracias, señor presidente.

Bueno, la sesión ya está casi por concluir, estamos en el punto de asuntos generales.

De la propuesta presentada por la fracción del PRI, en el sentido de otorgar quince días de salario, pues se sumaron las fracciones del Partido Cardenista y de Acción Nacional, ésta incluso dijo que ellos aumentarían a un mes de salario, pero estamos ya por terminar y no hemos oído nada de la fracción parlamentaria del PRD, si le van a entrar los diputados o si no le van a entrar, es una pregunta.

Gracias, señor presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:40 horas):

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, no habiendo otro diputado que haga uso de la palabra, se clausura la sesión y se cita en los términos del resolutivo número cuarto del Punto de Acuerdo aprobado, para reunión preparatoria el próximo lunes 20 de los corrientes en punto de las 10:00 horas a efecto de elegir la Mesa Directiva que habrá de presidir el Periodo Extraordinario de Sesiones a que ha sido convocado este Congreso.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés